

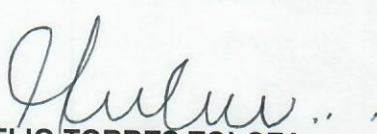
ACTA NO.	2	TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
NO. DE CONTRATO	177 DE 2025	FECHA DE CONTRATO	08 MAYO DE 2025		
NOMBRE CONTRATISTA	EDS TANGANYICA SAS				
NIT DEL CONTRATISTA	900.827.935-6				
OBJETO DEL CONTRATO					
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA CORRIENTE, PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL ESTADIO ALVARO GOMEZ HURTADO A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA.					
REGISTROS PRESUPUESTALES					
REGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N° Y FECHA	25-00229	23 ABRIL DE 2025	CDP - N° Y FECHA	N/A	
RP - N° Y FECHA	25-00271	12 MAYO DE 2025	RP - N° Y FECHA	N/A	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HELIO TORRES TOLOZA				
CARGO DEL SUPERVISOR	Director General (E) de IDEFLORIDA - Supervisor				
OFICINA GESTORA	IDEFLORIDA				
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES				
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	14 DE MAYO 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	20 DE DICIEMBRE 2025	TERMINACIÓN CON ADICIÓN	N/A		
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	01 AL 31 DE JULIO DE 2025				
VALOR A PAGAR	QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$590.602,96)				
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
JULIO	08 AGOSTO DE 2025	9490146317	\$ 898.600	\$ 3.606.500	\$ 401.800
PÓLIZA DE GARANTÍAS (SI APLICA)					
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA		FECHA DE APROBACIÓN		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	96-44-101196877		14 MAYO 2025 – SECOP II		
ESTAMPILLAS					
TIPO DE ESTAMPILLA	N° ESTAMPILLA		FECHA PAGO		
DEPARTAMENTAL	2502500514732		12/08/2025		
DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA DECIMO QUINTO.OBLIGACION DEL CONTRATISTA - OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, RELACIONO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PERÍODO DE EJECUCIÓN:					
NO.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA		EVIDENCIA/ SOPORTE	
1	Entregar los bienes y/o servicios objeto del contrato, en condiciones de calidad, cantidades establecidas y condiciones estipuladas, por el INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL	El combustible, entregado en el mes de julio de 2025, cuenta con la calidad y cantidad establecidos por la autoridad competente. Durante el periodo establecido del mes de julio de 2025, se realizó el suministro de combustible a IDEFLORIDA, dando cumplimiento al objeto del		-Reporte de inspección de calidad y cantidad expedido por el mayorista.	

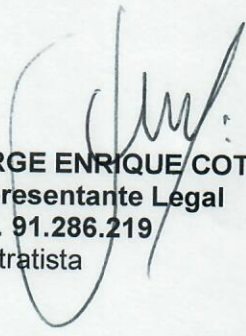
	DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA.	contrato y demás especificaciones técnicas y condiciones señaladas en los documentos. Así: <ul style="list-style-type: none">Gasolina corriente 32,04 galones La estación de servicio realiza la factura electrónica correspondiente a los suministros realizados al mes de julio de 2025. <ul style="list-style-type: none">Factura No.CR 3267Fecha de factura: 12 agosto de 2025Valor total a cobrar: \$ 590.602,96	-Reporte en Excel detallado de los suministros realizados y tiquetes de venta emitidos por el surtidor. -Anexo la factura electrónica.
2	Mantener vigente las condiciones técnicas ofrecidas, durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo del mes de julio de 2025, se dio cumplimiento con las condiciones técnicas ofrecidas en la ejecución del contrato. <ul style="list-style-type: none">Carta de aceptación de las especificaciones técnicasEstación de servicioLicencia o permiso que avale la actividad del suministro de combustibleExperiencia	-Anexo certificaciones que evidencian el cumplimiento.

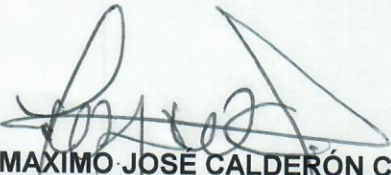
Se reunió **HELIO TORRES TOLOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No.91.489.336 en calidad de **SUPERVISOR** y **EDS TANGANYICA SAS** identificado con NIT no. 900.827.937-6 cuyo representante legal es **JORGE ENRIQUE COTE VELOSA** cédula de ciudadanía N° 91.286.219 de Bucaramanga, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de realizar el **segundo (02)** pago parcial del presente contrato, en el periodo comprendido del **01/07/2025 al 31/07/2025**, se sirven **CERTIFICAR** que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, certificando que ha verificado personalmente su ejecución con el informe de actividades y el pago de la seguridad social.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 4.000.000	--
VALOR ADICION	--	--
PRIMER PAGO	--	\$ 572.836,95
SEGUNDO PAGO	--	\$ 590.602,96
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	--	\$ 2.836.560,09
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000

Dado en Floridablanca a los 26 días del mes de agosto de 2025.


HELIO TORRES TOLOZA
Director General IDEFLORIDA
Supervisor


JORGE ENRIQUE COTE VELOSA
Representante Legal
C.C. 91.286.219
Contratista


MAXIMO JOSÉ CALDERÓN CORREA
Apoyo a la Supervision del Contrato.



FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

**CERTIFICADO
UBICACIÓN ESTACION DE SERVICIO**

Bucaramanga, 31 julio de 2025

Señores

IDEFLORIDA

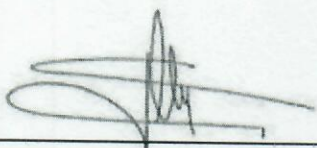
Floridablanca – Santander

REFERENCIA: Proceso **No. IDEFLO-MC-010-2025.**

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA CORRIENTE, PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL ESTADO ALVARO GOMEZ HURTADO A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA IDEFLORIDA".

Por medio de la presente certifico que cuento con la estación de servicio **EDS TANGANYICA S.A.S** se encuentra ubicada en la dirección: Lote 13-14 Urbanización Santa Lucia Vereda Menzuli Piedecuesta (Santander) en la cual en caso de resultar adjudicado ofrecerá el servicio de **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE** al **INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA** correspondiente al Proceso de contratación **No. IDEFLO-MC-010-2025.**

La estación de servicio mencionada, cumple con todas las normativas establecidas por el Ministerio de Minas y Energía y está legalmente constituida.



JORGE ENRIQUE COTE VELOSA

Representante legal

EDS TANGANYICA S.A.S

Lote 13-14 Urbanización Santa Lucia Vda Menzuli - Piedecuesta
Teléfono: 6 323032 – Santander, Colombia
E-mail: mercadeo@edslaespanolita.com

**CERTIFICADO
ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Bucaramanga, 31 julio de 2025

Señores

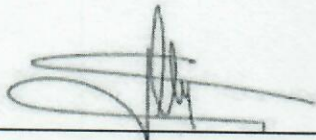
IDEFLORIDA

Floridablanca – Santander

REFERENCIA: Proceso **No. IDEFLO-MC-010-2025.**

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA CORRIENTE, PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL ESTADO ALVARO GOMEZ HURTADO A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA IDEFLORIDA".

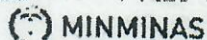
Yo, **JORGE ENRIQUE COTE VELOSA** en mi calidad de Representante Legal de la firma **EDS TANGANYICA S.A.S** Identificada con **Nit. 900.827.935-6**, certifico que **CUMPLIMOS** y **ACEPTAMOS** las condiciones y especificaciones técnicas para la prestación del servicio a la entidad **IDEFLORIDA**. Así mismo nos comprometemos a dar cumplimiento a las Obligaciones mencionadas en los documentos de invitación del presente proceso.



JORGE ENRIQUE COTE VELOSA

Representante legal

EDS TANGANYICA S.A.S



Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS
Rad: 2016086538 21-12-2016 01:14 PM
Anexos: 1 LEGAJO
Destino: GRUPO SICOM
Serie:

311

Bogotá, D.C.

Ingeniero
OSCAR MAURICIO HERRERA
Director de Proyecto
SICOM
BOGOTÁ, D. C.

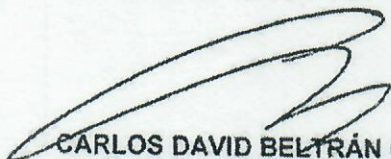
Asunto: Autorización Código SICOM EDS LA ESPAÑOLITA
Radicado Minminas No. 2016076834 de 15-11-2016

Respetado Ingeniero Herrera:

A efectos de que sea registrada en el SICOM, es procedente hacerle llegar los documentos suministrados por la ESTACIÓN DE SERVICIO LA ESPAÑOLITA, de propiedad y operada por la sociedad EDS TANGANYCA S.A.S., con NIT 900.827.935-6, ubicada en el Lote 13-14 Urbanización Santa Lucía Vereda Mensulí, en el Municipio de Piedecuesta – Departamento de Santander y se encuentra registrada en el listado de EDS Certificadas en la fila 5861.

Así mismo, se debe registrar a EXXONMOBIL DE COLOMBIA S. A. como el distribuidor mayorista y a ICONTEC como el ente certificador de la EDS.

Cordialmente,


CARLOS DAVID BELTRÁN QUINTERO
Director de Hidrocarburos

Anexos Un (1) Legajo

Copia Señor JORGE COTE CADENA Representante Legal EDS TANGANYCA S.A.S. gerente@tanganyca.com

Proyecto: Emilia Villarreal
Revisó: Juan Pablo Piñeros García
Aprueba: Carlos David Beltrán Quintero

(Radicado 2016076834 de 15-11-2016 y 2016085367 de 16-12-2016)

TRD 311.639

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá Colombia

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS
Rad: 2017015495 07-03-2017 03:00 PM
Anexos: 1 FOLIO
Destino: ESTACION DE SERVICIO TANGANYICA S.A.S
Serie:



311

Bogotá, D.C.

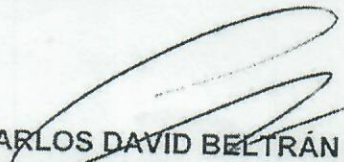
Señor
JORGE COTE CADENA
Representante Legal
EDS TANGANYICA S.A.S
Carrera 27 No. 36 – 49
contabilidad@edsa27.com
Bucaramanga - Santander

Asunto: Autorización distribuidor minorista de combustibles líquidos
EDS LA ESPAÑOLITA
Radicado Minminas No. 2017012273 23-02-2017

Respetado señor Cote:

Atendiendo la comunicación de la referencia, nos permitimos manifestarle que la ESTACION DE SERVICIO LA ESPAÑOLITA, se encuentra registrada en el listado de EDS Certificadas de la Dirección de Hidrocarburos en la fila 5861, con código SICOM 636194 de propiedad y operada por la sociedad EDS TANGANYICA S.A.S., con NIT 900.827.935-6 que usted representa, ubicada en el Lote 13 y 14 Urbanización Santa Lucía Vereda Mensulí, en Municipio de Piedecuesta – Departamento de Santander, la cual fue autorizada ante SICOM mediante radicado Minminas 2016086538 del 21-12-2016, cuya copia estamos adjuntando.

Cordialmente,


CARLOS DAVID BELTRÁN QUINTERO
Director de Hidrocarburos

Anexo: un (1) Folio

Proyecto: Leonardo Garzón Rico
Revisó: Emilia Villarreal / Juan Pablo Piñeros
Aprobó: Carlos David Beltrán Quintero

(Radicado: 2017012273 23-02-2017)

TRD: 311.639

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minminas.gov.co



Atas

131

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502500514732

Contribuyente

Trámite

CONTRATOS DE SUMINISTROS

PRO HOSPITAL
PRO UIS

\$ 11.800
\$ 11.800

Total Estampillas
Ordenanza 012

\$ 23.600
\$ 2.360

Total a Pagar

\$ 25.960

Fecha de Expedición 2025/08/12 Fecha Limite de Pago 2025/08/19
Con destino a: Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA

Contribuyente

Tipo de Doc. NIT

Número 9008279356

Nombre EDS TANGANYICA SAS

Dirección

Municipio

Departamento

Teléfono



(415)7709998038639(8020)02502500514732(3900)00000000025960(96)20250819

VALOR BASE \$ 590.602

VALOR TOTAL CONTRATO \$ 4.000.000

VALOR ORDEN DE PAGO \$ 590.602

FECHA CONTRATO 08/05/2025

NRO. CONTRATO 177

NUMERO ORDEN DE PAGO 2

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502500514732

Trámite

CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA

Tipo de Doc. NIT

Nombre: EDS TANGANYICA SAS

Número: 9008279356

Dirección:

Teléfono:

VALOR BASE \$ 590.602

VALOR TOTAL CONTRATO \$ 4.000.000

VALOR ORDEN DE PAGO \$ 590.602

FECHA CONTRATO 08/05/2025

NRO. CONTRATO 177

Total Estampillas \$ 23.600

Ordenanza 012 \$ 2.360

Total a Pagar \$ 25.960

PRO HOSPITAL \$ 11.800

PRO UIS \$ 11.800

Total Estampillas \$ 23.600

Ordenanza 012 \$ 2.360

Total a Pagar \$ 25.960

SVC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502500514732

Trámite

CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA

Total a Pagar \$ 25.960

Fecha de Expedición 2025/08/12

Fecha Limite de Pago 2025/08/19

VALOR BASE \$ 590.602

VALOR TOTAL CONTRATO \$ 4.000.000

VALOR ORDEN DE PAGO \$ 590.602

FECHA CONTRATO 08/05/2025

NRO. CONTRATO 177

Total Estampillas \$ 23.600

Ordenanza 012 \$ 2.360

PRO HOSPITAL \$ 11.800

PRO UIS \$ 11.800

Total Estampillas \$ 23.600

Ordenanza 012 \$ 2.360

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502500514732

Trámite

CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA

PRO HOSPITAL \$ 11.800

PRO UIS \$ 11.800

Total Estampillas \$ 23.600

Ordenanza 012 \$ 2.360

Total a Pagar \$ 25.960

Contribuyente

Tipo de Doc. NIT

Número 9008279356

Nombre EDS TANGANYICA SAS

Dirección

Municipio

Departamento

Teléfono



(415)8902012356005(8020)02502500514732(3900)00000000023600(96)20250819

VALOR BASE \$ 590.602

VALOR TOTAL CONTRATO \$ 4.000.000

VALOR ORDEN DE PAGO \$ 590.602

FECHA CONTRATO 08/05/2025

NRO. CONTRATO 177

Fecha de Expedición 2025/08/12

Fecha Limite de Pago 2025/08/19

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502500514732

Con ribuyen e

Tipo de Doc. NIT

Número 9008279356

Nombre EDS TANGANYICA SAS

Dirección

Municipio

Departamento

Teléfono

Trámite

CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA



(415)8902012356005(8020)02502500514732(3900)00000000023600(96)20250819



(415)8902012356006(8020)02502500514732(3900)00000000023600(96)20250819

PRO HOSPITAL \$ 11.800

PRO UIS \$ 11.800



¡Hola, EDS Tanganyica SAS!



Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 25.960

Empresa: Departamento de Santander

Descripción: PSE

Fecha de la transacción: 12/08/2025

CUS: 1696474300

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

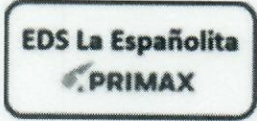


Consecutivo	Fecha y Hora	Pico	Valor Total Surtidor (no valido para cobro)	Galonos	Kilometraje	V/A Contrato	Valor Total Contrato	Incremento o Dcto	Producto
9758	2025-07-11 06:07:11	MANICIE	\$ 235,288.00	15.044	0	\$ 18,431	\$ 277,275.96	\$ 41,988	CORRIENTE
21300	2025-07-22 13:33:08	MANICIE	\$ 265,880.00	17.000	0	\$ 18,431	\$ 313,327.00	\$ 47,447	CORRIENTE
SUBTOTAL			\$ 501,168.00	32.044		\$	\$ 590,602.96	\$ 99,434.96	
MAYOR			\$						
TOTAL			\$ 590,602.96						

RESUMEN FACTURA COMBUSTIBLE			
PRODUCTO	GALONES	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
CORRIENTE	32.044	\$ 18,431.00	\$ 590,602.96
TOTAL A PAGAR		\$	\$

PRECIO A FACTURAR	
32/07/2025	
CORRIENTE	\$ 18,431.00 \$ 18,431

FACTURA A ENVIAR			
PRODUCTO	GALONES	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
CORRIENTE	32.044	\$ 18,431.00	\$ 590,602.96
TOTAL A PAGAR		\$	\$



EDS TANGANYICA S.A.S
900.827.935-6

Bucaramanga, 13 de agosto de 2025

Señores
INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA.
Contrato No. 177 del 08 mayo de 2025.
Ciudad

A continuación, certificamos los precios facturados a la entidad en el corte del 01 al 31 de julio del 2025:

VARIACION DE PRECIOS A FACTURAR			
Fecha Resolucion	Precio G. Corriente	Variacion Min Minas	PRECIO FACTURAR
PROPUESTA	\$ 18.396		\$ 18.396
17/06/2025	\$ 18.396	\$ 35	\$ 18.431

Las variaciones de los precios de Combustible de acuerdo al Ministerio de Minas y Energía, el precio autorizado por galón de combustible desde el 14 mayo del 2025 al 31 julio de 2025 para la ciudad de Bucaramanga son los siguientes:

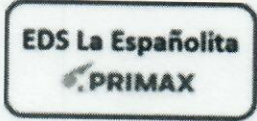
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
HISTORICO DE PRECIOS



AÑO 2025				
Resolucion	Gasolina Corriente		Diesel	
	Precio del Galon	Variacion	Precio del Galon	Variacion
01/01/2025	\$ 15.848	\$ 84	\$ 10.481	\$ 172
01/02/2025	\$ 15.947	\$ 99	\$ 10.523	\$ 42
22/03/2025	\$ 16.023	\$ 76	\$ 10.597	\$ 74
23/05/2025	\$ 16.023	\$ -	\$ 10.598	\$ 1
17/06/2025	\$ 16.058	\$ 35	\$ 10.632	\$ 34

Página donde se publica la resolución de los combustibles:
<https://creg.gov.co/publicaciones/15565/precios-de-combustibles-liquidos/>

Carrera 26 # 21- 55 Brr San Francisco - Bucaramanga
Teléfono: 6 323032 – Santander, Colombia
E-mail: mercadeo@edslaespanolita.com



EDS TANGANYICA S.A.S
900.827.935-6

Variación Mes de Junio (17 de junio del 2025)

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 104 001 de 2022 y las funciones delegadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 40193 de 2021, hace pública la estimación de los precios de referencia de venta al público de la Gasolina Motor Corriente, la Gasolina Motor Corriente Oxigenada, el ACPM-Diésel y la mezcla de ACPM-Diésel y biodiesel que rigen en el territorio nacional a partir del diecisiete (17) de junio de 2025

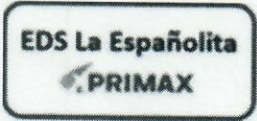
Precios vigentes a partir del 17 de junio del 2025 (13 ciudades principales)

No.	Ciudad	Gasolina MC (\$/gal)	ACPM (\$/gal)
1	Bogotá	16.293	10.876
2	Medellín	16.216	10.898
3	Cali	16.303	11.018
4	Barranquilla	15.938	10.561
5	Cartagena	15.896	10.527
6	Montería	16.146	10.777
7	Bucaramanga	16.058	10.632
8	Villavicencio	16.393	10.976
9	Pereira	16.241	10.959
10	Manizales	16.268	10.945
11	Ibagué	16.211	10.867
12	Pasto	14.000	9.888
13	Cúcuta	14.281	8.582
Promedio PVP precio (13 ciudades principales)		15.827	10.536

Variación Mes de Mayo (23 de mayo del 2025)

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 104 001 de 2022 y las funciones delegadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 40193 de 2021, hace pública la estimación de los precios de referencia de venta al público de la Gasolina Motor Corriente, la Gasolina Motor Corriente Oxigenada, el ACPM-Diésel y la mezcla de ACPM-Diésel y biodiesel que rigen en el territorio nacional a partir del veintitrés (23) de mayo de 2025.

Carrera 26 # 21- 55 Brr San Francisco - Bucaramanga
Teléfono: 6 323032 – Santander, Colombia
E-mail: mercadeo@edslaespanolita.com

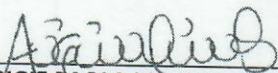


EDS TANGANYICA S.A.S
900.827.935-6

Precios vigentes a partir del 23 de mayo del 2025 (13 ciudades principales)

No.	Ciudad	Gasolina MC (\$/gal)	ACPM (\$/gal)
1	Bogotá	16.259	10.842
2	Medellín	16.182	10.864
3	Cali	16.268	10.983
4	Barranquilla	15.904	10.527
5	Cartagena	15.862	10.493
6	Montería	16.112	10.743
7	Bucaramanga	16.023	10.598
8	Villavicencio	16.359	10.942
9	Pereira	16.207	10.925
10	Manizales	16.234	10.911
11	Ibagué	16.177	10.833
12	Pasto	13.921	9.809
13	Cúcuta	14.240	8.503
Promedio PVP precio (13 ciudades principales)		15.827	10.536

Atentamente,


ANGIE PAOLA MANTILLA
Auxiliar Administrativa
EDS TANGANYICA SAS

LIGIA MARIA FORERO MEJIA

REVISOR FISCAL

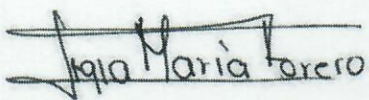
LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

Yo, **LIGIA MARIA FORERO MEJIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.365.463 de Bucaramanga obrando en calidad de Revisor Fiscal con Tarjeta Profesional 50503-T de la empresa **EDS TANGANYICA S.A.S.** con Nit. 900.827.935-6, certifico que la empresa a la fecha ha realizado los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riegos profesionales, pensión y aportes a la caja de compensación; correspondiente al mes de julio del 2025.

Así mismo certifico que el valor pagado es correcto y no se encuentra en mora. Así mismo certifico que el valor pagado es correcto y no se encuentra en mora.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide esta certificación en Bucaramanga a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.



LIGIA MARIA FORERO MEJIA
REVISOR FISCAL
T.P. 50503-T

Cra 49 # 73-04 Tesoro del Cacique Casa B-16
Celular-316 8671777

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

LBZ4E9F585E2640F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

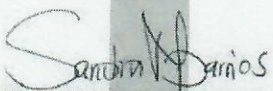
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LIGIA MARIA FORERO MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63365463 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 50503-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900827935	6	EDS TANGANYICA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDS TANGANYICA SAS	CRA 25 N° 21 55	BUCARAMANGA-SANTANDER	6323032	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-07	2025-08	1687787544	9490146317	E	2025/08/11	2025/08/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$5,817,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																										\$8,817,200																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Pre	Ret	Des	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	Dep	



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900827935	6	EDS TANGANYICA S.A.S.		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		EDS TANGANYICA SAS	CRA 26 N° 21 55	BUCARAMANGA-SANTANDER	6323032	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-07	2025-08	1687787544	9490146317	E	2025/08/11	2025/08/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$5,817,200	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)										
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	\$3,606,500	\$0	\$0	\$3,606,500		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	\$2,238,800	\$0	\$0	\$2,238,800		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$291,200	\$0	\$0	\$291,200		
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$800,000	\$0	\$0	\$800,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)										
COLMENA	14-25	800,226,175	3	11	\$401,800	\$0	\$0	\$401,800		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)										
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	11	\$910,300	\$0	\$0	\$910,300		
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)										
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$68,600	\$0	\$0	\$68,600		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$214,500	\$0	\$0	\$214,500		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$71,200	\$0	\$0	\$71,200		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$344,300	\$0	\$0	\$344,300		
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000		
TOTAL				11	\$5,817,200	\$0	\$0	\$5,817,200		

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
\$ 5.817.200,00

Número de aprobación
00787544

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave:
9490146317

Fecha del pago
08/08/2025

Referencia 1
179.33.208.243

Hora del pago
02:14 PM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
*****6350

Referencia 3
900827935

Destino del pago
APORTES EN LINEA

Código único CUS
1687787544

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.365.463

FORERO MEJIA

APELLIDOS

LIGIA MARIA

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA



[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1971

SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

20-NOV-1989 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00112682-F-0063365463-20081027

0004904580A 1 -6850004000

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

50503-T

LIGIA MARIA
FORERO NEJIA
C.C. 63365463
RESOLUCION INSCRIPCION 138
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 12/12/96

Presidente: *[Signature]* **00050679**

FORMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentra esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

006612



ESTACION DE SERVICIO
LA ESPANOLITA
TANGANYICA S.A.S.
NIT: 900.827.935
TEL: 6076323032
LT 13 14
RB SANTA LUCIA VDA MENZULI
PIEDECUESTA SANTANDER

FECHA: 2025/07/11 HORA: 06:07:11
ORDEN DE VENTA: 97558
TERMINAL: PCAD7U
EQUIPO - CARA - MANGUERA
03 02 01
ORIGINAL

Codigo	Descripcion de Item	Cant.	PPU	Valor
0	CORRIENTE			
	15,044 GL		\$15.640	\$235.288

Discriminacion de Impuestos		
	Base	Impuesto
E IVA 0%	\$235.288	\$0
IMPOC 0%	\$235.288	\$0

SUBTOTAL: \$235.288
IVA: \$0
IMPOCONSUMO: \$0
TOTAL: \$235.288

PLACA: MANICIE
CLIENTE: IDEFI ORIDA
C.C./NIT: 8040072678
Atendido por:
BRAYAN SOLANO DURAN

Brayan Solano Duran



ESTACION DE SERVICIO
LA ESPANOLITA
TANGANYICA S.A.S.
NIT: 900.827.935
TEL: 6076323032
LT 13 14
RB SANTA LUCIA VDA MENZULI
PIEDECUESTA SANTANDER

FECHA: 2025/07/11 HORA: 11:32:08
ORDEN DE VENTA: 213500
TERMINAL: PCAD6B
EQUIPO - CARA - MANGUERA
02 02 01
ORIGINAL

Codigo	Descripcion de Item	Cant.	PPU	Valor
0	CORRIENTE			
	17,000 GL		\$15.640	\$265.880

Discriminacion de Impuestos		
	Base	Impuesto
E IVA 0%	\$265.880	\$0
IMPOC 0%	\$265.880	\$0

SUBTOTAL: \$265.880
IVA: \$0
IMPOCONSUMO: \$0
TOTAL: \$265.880

PLACA: MANICIE
CLIENTE: IDEFI ORIDA
C.C./NIT: 8040072678
Atendido por:
JUAN BERNARDO SALAZAR

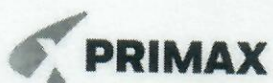
Juan Bernardo Salazar

PRIMAX COLOMBIA S.A.

PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EN ESTACIONES DE
SERVICIO ESSO, MOBIL Y PRIMAX - PCC E/S

2024

Combustible
Confiable



Ficha de Datos de Seguridad

MAX PRO DIÉSEL

PALABRAS DE ADVERTENCIA:

PELIGRO

PICTOGRAMAS:



INDICACIONES DE PELIGRO:

- H226: Líquidos y vapores inflamables
- H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
- H315: Provoca irritación cutánea
- H332: Nocivo si se inhala
- H351: Susceptible de provocar cáncer
- H371: Puede provocar daños en los órganos
- H411: Tóxico para los organismos acuáticos; con efectos nocivos duraderos

DECLARACIONES DE PRECAUCIÓN:

- P201: Procurarse las instrucciones antes del uso.
- P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
- P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
- P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P240: Toma de tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P241: Utilizar un material [eléctrico/de ventilación/iluminación/antideflagrante]. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P242: No utilizar herramientas que produzcan chispas. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva y si la energía mínima de ignición es muy baja. (Eso se aplica a las sustancias y mezclas con una energía mínima de ignición <0,1mJ, por ejemplo el disulfuro de carbono).
- P243: Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P260: No respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles. Si durante la utilización pueden producirse partículas inhalables.
- P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
- P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
- P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
- P271: Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
- P273: No dispersar en el medio ambiente -si no es el uso al que está destinado.
- P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
- P301+P310: En caso DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia
- P302+P352: En caso DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua según especificación del fabricante/proveedor
- P303+P361+P353: En caso DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua ducharse
- P304+P340: En caso de inhalación, transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que se le facilite la respiración.
- P308+P311: En caso DE exposición demostrada o supuesta: llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ El fabricante/proveedor o autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.
- P308+P313: En caso DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico. El fabricante/ proveedor o la autoridad competente.
- P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ si la persona se encuentra mal.
- P321: Tratamiento específico (según etiqueta, antídoto o primeros auxilios)
- P331: No provocar el vómito
- P332+P313: En caso de irritación cutánea: consultar a un médico/ fabricante/ proveedor.
- P362+P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
- P370+P378: En caso de incendio: utilizar para la extinción medios apropiados
- P391: Recoger los vertidos
- P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
- P405: Guardar bajo llave.
- P501: Eliminar el contenido/recipiente...conforme a la reglamentación local / regional / nacional / internacional

OK

Ficha de Datos de Seguridad

MAX PRO DIÉSEL

SECCIÓN N° 7: Manipulación y almacenamiento

Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

Evite el contacto con la piel. Evite respirar neblina o vapores. Prevenga la exposición a fuentes de ignición, por ejemplo, con el uso de herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Se pueden desprender humos/vapores potencialmente tóxicos/irritantes del material calentado o agitado. No haga sifón con la boca. Usar solamente con ventilación adecuada. No se use como solvente de limpieza o algún otro uso que no sea combustible para motores. Es peligroso e ilegal poner gasolina en un recipiente no aprobado. No llene el recipiente cuando esté dentro o sobre el vehículo.

La electricidad estática puede encender los vapores y causar un incendio. Coloque el recipiente en el suelo cuando lo esté llenando y mantenga la manguera en contacto con el recipiente. No utilice dispositivos electrónicos (incluyendo teléfonos celulares, computadoras, calculadoras, localizadores y otros dispositivos electrónicos) en o cerca de cualquier operación de llenado de combustible o área de almacenamiento, a menos que los elementos sean intrínsecamente certificados como seguros y cumplan con las normas de seguridad requeridas por las autoridades locales o nacionales. Evite pequeños derrames y fugas para evitar riesgos de resbalamiento. El material puede acumular cargas estáticas que pueden causar una chispa eléctrica (fuente de ignición).

Use procedimientos adecuados para amarre o conexión a tierra. Sin embargo, los amarres y las conexiones a tierra pueden no eliminar el peligro de la acumulación de estática. Consulte las normas locales aplicables para orientación.

Referencias adicionales incluyen:
Instituto Americano del Petróleo. 2003. Protección contra igniciones provenientes de estática, rayos y corrientes parásitas.
National Fire Protection Agency 77. Práctica recomendada en la electricidad estática. CENELEC CLC / TR 50404. Electrostática - Código de conducta para evitar los riesgos debidos a la electricidad estática.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

Se debe contar con un amplio suministro de agua contra incendio. Se recomienda un sistema de regadera / diluvio. Maneje los recipientes con cuidado y manténgalos cerrados. Ábralos lentamente con el fin de controlar el posible alivio de presión. Almacénelos en un área bien ventilada y fresca. Preferible almacenamiento exterior. Para su almacenamiento los recipientes deben ser puestos en el suelo y estar ligados o enlazados. También tambores deben estar en el suelo y ligados y equipados con válvulas de cierre automático, tapones de presión al vacío y detenedor de llama. Los contenedores de almacenamiento fijos, los contenedores de transferencia y los equipos asociados deben ser conectados a tierra e interconectados para evitar la acumulación de carga estática.

Cuando se diseñen plantas de almacenamiento, estaciones de servicio o cualquier otra instalación para el manejo de este combustible, deben aplicarse las normas NFPA en lo relacionado con la protección contra incendios, las normas API (American Petroleum Institute) y las reglamentaciones expedidas por las autoridades de control, tanto nacionales como regionales y locales.

ACUMULADOR ESTÁTICO

Este producto es un acumulador estático.
Un líquido es generalmente considerado un acumulador estático no conductor si su conductividad es inferior a 100 pS/m (pico Siemens por metro) y se considera un acumulador estático semiconductor si su conductividad es inferior a 10,000 pS/m. Si es un líquido no conductor o semiconductor, las precauciones son las mismas. Un número de factores por ejemplo, la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes, la presencia de aditivos anti-estáticos y filtración pueden influir sustancialmente en la conductividad de un líquido.

SECCIÓN N° 8: Controles de exposición/protección personal

Componente	CAS	TWA	STEL	%

Ficha de Datos de Seguridad

MAX PRO DIÉSEL

Controles técnicos apropiados:

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo del potencial de las condiciones de exposición.

Si es necesario, utilice el equipo de ventilación a prueba de explosión para mantenerse por debajo de los límites de exposición.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP):

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones de contaminantes en el aire a niveles que sean adecuados para proteger la salud del trabajador, puede ser adecuado un respirador aprobado. La selección, el uso y el mantenimiento del respirador debe estar de acuerdo con los requerimientos del trabajo realizado y las normativas (si aplica). No se requiere que los tipos de respiradores empleados tengan características especiales bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada.

Para altas concentraciones en el aire, utilice un respirador con suministro de aire aprobado, operado en el modo de presión positiva. Los respiradores con suministro de aire con botella de escape pueden ser apropiados cuando los niveles de oxígeno son inadecuados, las propiedades de alerta de vapor / gas son pobres o si puede exceder la capacidad / rata de un filtro de aire purificador

PROTECCIÓN PARA LAS MANOS

Los guantes de nitrilo, neopreno o polivinilo son recomendados; para más información consulte las especificaciones del fabricante/proveedor. Las condiciones de trabajo pueden afectar considerablemente el estado y la durabilidad del guante. Contacte al fabricante del guante para información específica en selección y durabilidad para sus condiciones de uso. Inspeccione y reemplace los guantes gastados o dañados periódicamente. Si el contacto prolongado o repetido es probable, se recomiendan guantes resistentes a productos químicos. Si el contacto con los antebrazos es probable, use guantes tipo manopla.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS

Si el contacto es probable, se recomiendan anteojos de seguridad con protecciones laterales

PROTECCIÓN DE LA PIEL Y EL CUERPO

Si el contacto prolongado o repetido es probable, se recomienda ropa resistente a productos químicos.

MEDIDAS DE HIGIENE ESPECÍFICAS

Observe siempre las buenas prácticas de higiene personal, como lavarse después de manejar el material y antes de comer, beber y/o fumar. Rutinariamente lave la ropa de trabajo y el equipo de protección para remover los contaminantes. Deseche la ropa y el calzado contaminados que no se puedan limpiar. Mantenga unas buenas prácticas de aseo.

CONTROLES MEDIO AMBIENTALES

Cumplir con las reglamentaciones ambientales aplicando las medidas de control apropiadas para prevenir o limitar emisiones al aire y descargas al agua o al suelo, con el fin de proteger el ambiente. Ver secciones 6, 7, 12, 13.

SECCIÓN N° 9: Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Estado físico:

Líquido

Color:

Claro (puede estar coloreado)

Olor:

Petróleo/solvente

04

Ficha de Datos de Seguridad

MAX PRO DIÉSEL

Temperatura de ignición espontánea:

Temperatura de auto inflamación: N/D

Otras características de seguridad (suplemento):

Log Pow (Logaritmo del coeficiente de partición de n-octanol/agua) > 3.5

SECCIÓN N° 10: Estabilidad y reactividad

Estabilidad química:

Bajo condiciones normales, el material es estable.

Condiciones que deben evitarse:

Llamas abiertas y otras fuentes de ignición.

Materiales incompatibles:

Halógenos, ácidos fuertes, bases fuertes, oxidantes fuertes.

Productos de descomposición peligrosos:

El material no se descompone a temperatura ambiente.

SECCIÓN N° 11: Información toxicológica

Toxicidad Aguda:

INHALACIÓN

Toxicidad (rata): LC50 > 5000 mg/m3 . Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

Irritación: información disponible. - Temperaturas elevadas o acciones mecánicas pueden formar vapores, neblinas o humos que pueden ser irritantes para los ojos, nariz, garganta o pulmones (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

INGESTIÓN

Toxicidad (rata): LD50> 5000 mg/kg - Mínimamente tóxico (basado estructuralmente similares). en datos de prueba para materiales

CUTÁNEA

Toxicidad (conejo): LD50> 5000 mg/kg - Tóxico al mínimo (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

Irritación (conejo): información disponible. Puede reseca la piel que lleva a incomodidad y dermatitis (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

OCULAR

Irritación (conejo): información disponible. -Puede causar molestia ligera de poca duración a los ojos (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

OK

Ficha de Datos de Seguridad

MAX PRO DIÉSEL

Potencial de bioacumulación:

Mayoría de componentes: tienen el potencial de bioacumularse, sin embargo, el metabolismo o las propiedades físicas pueden reducir la bioconcentración o el límite de biodisponibilidad.

Movilidad en el suelo:

Componente más volátil: altamente volátil, se esparcirá rápidamente en aire. No se espera que haya separación a sedimentos y a residuos sólidos de desechos.
Componente menos volátil: baja solubilidad, flota y se espera que migre del agua a la tierra. Se espera que se reparta a sedimento y a sólidos del agua residual.

SECCIÓN N° 13: Información relativa a la eliminación de los productos

Métodos de eliminación:

El producto es adecuado para ser incinerado en horno a altas temperaturas, que evite la formación de productos de combustión indeseables, a través de una instalación autorizada (gestor de residuos peligrosos).

Los residuos contaminados con el producto incluidos los generados en atención de emergencias deben ser eliminados como residuos peligrosos y gestionarse a través de gestores autorizados por las autoridades ambientales competentes.

El listado de gestores de residuos peligrosos autorizados en Colombia puede consultarse en: <http://rua-respel.ideam.gov.co/respelpr2009/mapa.php>

ADVERTENCIA DE RECIPIENTE VACÍO

Aviso de contenedor vacío (donde sea aplicable): Los contenedores vacíos pueden contener residuos y ser por tanto peligrosos. No intente rellenar o limpiar contenedores sin poseer las instrucciones apropiadas.

Los tambores vacíos se deben purgar y drenar completamente y almacenarse seguros hasta que se reacondicionen o eliminen adecuadamente. Los contenedores vacíos contaminados deben recuperarse/reciclarse, tratarse o llevarse a disposición a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.

NO PRESURICE, CORTE, SUELDE CON METALES DUROS NI BLANDOS O CON SOLDADURA FUERTE, BARRENE, RECITIFIQUE O EXPONGA ESOS CONTENEDORES A CALOR, LLAMA, CHISPAS, ELECTRICIDAD ESTÁTICA O A OTRAS FUENTES DE IGNICIÓN PUES, PODRÍAN EXPLOTAR Y CAUSAR DAÑOS O LA MUERTE.

SECCIÓN N° 14: Información relativa al transporte

Número UN:

1202

Grupo de embalaje/ envasado:

III

dx

Ficha de Datos de Seguridad

MAX PRO DIÉSEL

que aún se apliquen otros requisitos de informes federales, incluida la Sección 304 de SARA, así como la Ley de Agua Limpia.

MANEJO DE RESIDUOS

Colombia cuenta con la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos, que busca fortalecer la gestión integral de los residuos peligrosos, con el fin de proteger el ambiente y la salud humana, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

En Colombia, la gestión integral de los residuos peligrosos está reglamentada por el Título 6 "Residuos peligrosos" del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector ambiente y desarrollo sostenible.

TRANSPORTE

Decreto 1079 de 2015. Decreto único reglamentario del sector transporte, sección 8. Por el cual se reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

SECCIÓN N° 16: Otras informaciones

Otras informaciones:

Clave de código: CARC=Cancerígeno; REPRO=Reproductivo

- 1 = ACGIH TODAS
- 2 = ACGIH A1
- 3 = ACGIH A2
- 4 = OSHA Z
- 5 = TSCA 4
- 6 = TSCA 5a2
- 7 = TSCA 5
- 8 = TSCA 6
- 9 = TSCA 12b
- 10 = CA P65 CARC
- 11 = CA P65 REPRO
- 12 = CA RTK
- 13 = IL RTK
- 14 = LA RTK
- 15 = MI 293
- 16 = MN RTK
- 17 = NJ RTK
- 18 = PA RTK
- 19 = RI RTK

Fuente de la información básica para la elaboración de la FDS:

Las recomendaciones presentadas en esta Ficha de Datos de Seguridad fueron recopiladas de datos de ensayos reales (cuando existían), comparación con similares productos, información de componentes proveniente de proveedores y de fuentes confiables de practica correcta.

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de PRIMAX, son seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Se refieren al producto específico en cuestión y pueden no ser válidas para tal material usado en combinación con cualquier otro producto o proceso. Las condiciones de uso del producto están bajo el control del usuario. Por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar el mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

Las advertencias adecuadas y procedimientos de manejo seguro deberán ser suministrados a los manipuladores y usuarios.

Está estrictamente prohibida la alteración de este documento. Exceptuando por exigencias de la ley, no se permite la reproducción o retransmisión parcial o total de este documento.

Copyright 2022 Primax Colombia S.A. Reservados todos los derechos.

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

PALABRAS DE ADVERTENCIA:
PELIGRO

PICTOGRAMAS:



INDICACIONES DE PELIGRO:

- H224: Líquidos y vapores extremadamente inflamables
- H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
- H315: Provoca irritación cutánea
- H319: Provoca irritación ocular grave
- H335: Puede irritar las vías respiratorias.
- H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
- H340: Puede provocar defectos genéticos
- H350: Puede provocar cáncer
- H361: Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
- H373: Puede Provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
- H411: Tóxico para los organismos acuáticos; con efectos nocivos duraderos

DECLARACIONES DE PRECAUCIÓN:

- P201: Procurarse las instrucciones antes del uso.
- P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
- P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
- P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P240: Toma de tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa
- P241: Utilizar un material [eléctrico/de ventilación/iluminación/antideflagrante]. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P242: No utilizar herramientas que produzcan chispas. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva y si la energía mínima de ignición es muy baja. (Eso se aplica a las sustancias y mezclas con una energía mínima de ignición <0,1mJ, por ejemplo el disulfuro de carbono.
- P243: Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P260: No respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles. Si durante la utilización pueden producirse partículas inhalables.
- P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
- P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
- P271: Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
- P273: No dispersar en el medio ambiente -si no es el uso al que está destinado.
- P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
- P301+P310: En caso DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia
- P302+P352: En caso DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua según especificación del fabricante/proveedor
- P303+P361+P353: En caso DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua ducharse
- P304+P340: En caso de inhalación, transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que se le facilite la respiración.
- P305+P351+P338: En caso DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P308+P313: En caso DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico. El fabricante/ proveedor o la autoridad competente.
- P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ si la persona se encuentra mal.
- P314: Consultar a un médico si la persona se encuentra mal. /fabricante/ proveedor o la autoridad competente
- P321: Tratamiento específico (según etiqueta, antídoto o primeros auxilios)
- P331: No provocar el vómito
- P332+P313: En caso de irritación cutánea: consultar a un médico/ fabricante/ proveedor.
- P337+P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico. El fabricante/ proveedor o la autoridad competente seleccionarán, según proceda, el asesoramiento o la atención médica que hayan de prestarse.
- P362+P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
- P370+P378: En caso de incendio: utilizar para la extinción medios apropiados

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

SECCIÓN N° 4: Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Inhalación: Aleje a la persona de la zona para prevenir una exposición posterior. Quienes proporcionan asistencia, deben evitar su propia exposición o la de otros. Use protección respiratoria adecuada. Si se presenta irritación respiratoria, mareo, náusea o inconsciencia, busque asistencia médica inmediata. Si se ha detenido la respiración, asista la ventilación con un elemento mecánico.

Contacto con la piel: Lave las áreas en contacto con agua y jabón. Se debe quitar la ropa contaminada. Si el producto se inyecta dentro o debajo de la piel, o en cualquier parte del cuerpo, independientemente de la apariencia del área lastimada o su tamaño, la persona debe ser evaluada inmediatamente como una urgencia quirúrgica. Aun cuando los síntomas iniciales de la inyección a alta presión sean mínimos o ausentes, el tratamiento quirúrgico dentro de las primeras horas puede reducir en últimas el grado de lesión en forma significativa.

Contacto con ojos: Enjuague repetidamente con abundante agua. Si se presenta irritación, busque asistencia médica.

Ingestión: NO INDUCIR EL VOMITO debido a que es importante que ninguna cantidad de producto ingrese a los pulmones (aspiración). Mantenga a la persona en reposo. Busque atención médica rápidamente.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Contacto con la piel: el contacto con la piel puede causar secamiento o desgrase. Síntomas que se pueden presentar: dolor, picazón, decoloración, inflamación y formación de ampollas. No se espera que el contacto cutáneo cause una respuesta alérgica en la piel.

Ingestión: puede entrar directamente a los pulmones en caso de ingestión o si se produce vómito posteriormente. Puede irritar la boca, la garganta y el estómago. La inhalación prolongada de la gasolina puede causar efectos en el sistema nervioso central, los cuales pueden incluir dolor de cabeza, vértigo, náuseas, vómitos, debilidad, pérdida de coordinación, visión borrosa, somnolencia, confusión o desorientación.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

Si es ingerido, este producto puede ser aspirado hacia los pulmones y causar neumonitis química. Trate adecuadamente.

Este producto de hidrocarburos ligeros, o uno de sus componentes, puede estar asociado con la sensibilización cardíaca a consecuencia de exposiciones muy altas (muy por encima de los límites de exposición ocupacional) o con la exposición simultánea a altos niveles de estrés o de sustancias estimulantes para el corazón como la epinefrina. La administración de dichas sustancias debe ser evitada.

Condiciones médicas preexistentes que se pueden agravar debido a la exposición (benceno): los individuos con enfermedad hepática pueden ser más susceptibles a los efectos tóxicos.

SECCIÓN N° 5: Medidas de lucha contra incendios

Medios de Extinción Apropiados:

Use niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO2) para extinguir las llamas.

Medios que no deben usarse: chorro directo de agua

Peligros específicos del producto químico:

Extremadamente inflamable. El líquido puede producir considerable cantidad de vapores a temperaturas por debajo de la temperatura ambiente, que formaran mezclas inflamables. Los vapores son inflamables y más pesados que el aire. Los vapores se pueden desplazar a través del suelo y alcanzar fuentes de ignición remotas causando un peligro de incendio por retroceso de la llama. Los bomberos deberían utilizar equipo de protección estándar y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA).

Descarga estática. El producto podría acumular cargas estáticas que pueden producir una descarga eléctrica que ocasione fuego.

Información de inflamabilidad:

Punto de inflamación: <-40°C (-40°F) (método ASTM D-56)

Límites de inflamabilidad (% aproximado de volumen en el aire): LEL: 1.4 UEL: 7.6

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

Las recomendaciones para derrames en agua y en tierra se basan en el escenario más factible para este producto; sin embargo, las condiciones geográficas, el viento, la temperatura, y en caso de derrames en agua la dirección y velocidad de olas, pueden influenciar en forma importante la acción apropiada que deba tomarse. Por esta razón, se deben consultar a los expertos locales.

Nota: las regulaciones locales pueden prescribir o limitar la acción a tomarse.

SECCIÓN N° 7: Manipulación y almacenamiento

Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

Evite el contacto con la piel. Evite respirar neblina o vapores. Prevenga la exposición a fuentes de ignición por ejemplo, con el uso de herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Se pueden desprender humos/vapores potencialmente tóxicos/irritantes del material calentado o agitado. No haga sifón con la boca. Usar solamente con ventilación adecuada. No se use como solvente de limpieza o algún otro uso que no sea combustible para motores. Es peligroso e ilegal poner gasolina en un recipiente no aprobado. No llene el recipiente cuando esté dentro o sobre el vehículo.

La electricidad estática puede encender los vapores y causar un incendio. Coloque el recipiente en el suelo cuando lo esté llenando y mantenga la manguera en contacto con el recipiente. No utilice dispositivos electrónicos (incluyendo teléfonos celulares, computadoras, calculadoras, localizadores y otros dispositivos electrónicos) en o cerca de cualquier operación de llenado de combustible o área de almacenamiento, a menos que los elementos sean intrínsecamente certificados como seguros y cumplan con las normas de seguridad requeridas por las autoridades locales o nacionales. Evite pequeños derrames y fugas para evitar riesgos de resbalamiento. El material puede acumular cargas estáticas que pueden causar una chispa eléctrica (fuente de ignición).

Use procedimientos adecuados para amarre o conexión a tierra. Sin embargo, los amarres y las conexiones a tierra pueden no eliminar el peligro de la acumulación de estática. Consulte las normas locales aplicables para orientación.

Referencias adicionales incluyen: Instituto Americano del Petróleo. 2003. Protección contra igniciones provenientes de estática, rayos y corrientes parásitas. National Fire Protection Agency 77. Práctica recomendada en la electricidad estática. CENELEC CLC / TR 50404. Electroestática - Código de conducta para evitar los riesgos debidos a la electricidad estática.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

Se debe contar con un amplio suministro de agua contra incendio. Se recomienda un sistema de regadera / diluvio. Maneje los recipientes con cuidado y manténgalos cerrados. Ábralos lentamente con el fin de controlar el posible alivio de presión. Almacénelos en un área bien ventilada y fresca. Preferible almacenamiento exterior. Para su almacenamiento los recipientes deben ser puestos en el suelo y estar ligados o enlazados. También tambores deben estar en el suelo y ligados y equipados con válvulas de cierre automático, tapones de presión al vacío y detenedor de llama. Los contenedores de almacenamiento fijos, los contenedores de transferencia y los equipos asociados deben ser conectados a tierra e interconectados para evitar la acumulación de carga estática.

ADVERTENCIA TAMBOR "VACIO": Los tambores vacíos pueden contener líquidos residuales o vapores y pueden ser peligrosos. NO LOS PRESURIZE, CORTE, SUELDE, REFUERZE, TALADRE, TRITURE O LOS EXPONGA A CALOR, LLAMAS, CHISPAS, ELECTRICIDAD ESTATICA, U OTRA FUENTE DE IGNICION; ELLOS PUEDEN EXPLOTAR Y CAUSAR HERIDA O LA MUERTE.

No intente limpiarlos cuando el residuo es difícil de remover. Los tambores "vacíos" deben ser completamente drenados, sellados adecuadamente, marcados e identificados para un manejo apropiado. Todos los otros contenedores deben ser eliminados de una manera ambientalmente segura de acuerdo con la normativa nacional. No use tambores contaminados para posteriores almacenamientos de productos comestibles.

Temperatura de carga / descarga: ambiente hasta 40 °C
Temperatura de almacenaje: ambiente hasta 40 °C
Precauciones especiales: mantenga los recipientes cerrados cuando no estén en uso.

Cuando se diseñen plantas de almacenamiento, estaciones de servicio o cualquier otra instalación para el manejo de este combustible, deben aplicarse las normas NFPA en lo relacionado con la protección contra incendios, las normas API (American Petroleum Institute) y las reglamentaciones expedidas por las autoridades de control, tanto nacionales como regionales y locales.

SECCIÓN N° 8: Controles de exposición/protección personal

Componente	CAS	TWA	STEL	%
1-hexeno	50 ppm	2,3-dimetilbutano	500 ppm	1000 ppm

04

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

MEDIDAS DE HIGIENE ESPECÍFICAS: Observe siempre las buenas prácticas de higiene personal, como lavarse después de manejar el material y antes de comer, beber y/o fumar. Rutinariamente lave la ropa de trabajo y el equipo de protección para remover los contaminantes. Deseche la ropa y el calzado contaminados que no se puedan limpiar. Mantenga unas buenas prácticas de aseo.

CONTROLES MEDIO AMBIENTALES: Cumplir con las reglamentaciones ambientales aplicando las medidas de control apropiadas para prevenir o limitar emisiones al aire y descargas al agua o al suelo, con el fin de proteger el ambiente. Ver secciones 6, 7, 12, 13.

SECCIÓN N° 9: Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Estado físico:

Líquido

Color:

Claro (puede estar coloreado)

Olor:

Petróleo/solvente

Densidad y/o densidad relativa:

0.79

Punto de fusión/ punto de congelación:

N/A / N/D

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:

> 20°C (68°F)

Densidad de vapor relativa:

3 a 101 kPa

pH:

N/A

Viscosidad cinemática:

<1 cSt (1 mm2 /seg) a 40°C

GH

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

INGESTIÓN
Toxicidad (rata): LD50> 2000 mg/kg - Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

CUTÁNEA
Toxicidad (conejo): LD50> 2000 mg/kg - Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).
Irritación (conejo): Información disponible. - Moderadamente irritante para la piel con exposición prolongada (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

OCULAR
Irritación (conejo): Información disponible. - Puede causar molestia ligera de poca duración a los ojos (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

Carcinogenicidad:
CARCINOGENICIDAD: La gasolina se encuentra en los listados por la IARC como grupo 2B, Probablemente cancerígeno para los seres humanos.

Efectos inmediatos y retardados así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:

DEL PRODUCTO MISMO:
Estudios de laboratorio con animales han mostrado que la exposición por inhalación prolongada y repetida a vapores de hidrocarburos livianos con punto de ebullición en el mismo orden que este producto puede producir efectos adversos en los riñones en ratas macho. Sin embargo, estos efectos no se observaron en las hembras en estudios similares, ratas hembras y machos, o en estudios limitados con otras especies animales.

Adicionalmente, en un número de estudios con humanos, no hubo evidencia clínica de tales efectos a los niveles ocupacionales normales. En 1991, EPA en USA determinó que el riñón de la rata macho no es útil para la determinación del riesgo humano. Las concentraciones de vapor por encima de los niveles de exposición recomendados son irritantes para los ojos y el tracto respiratorio, pueden causar dolores de cabeza y mareos, son anestésicos y pueden tener otros efectos sobre el sistema nervioso central. Pequeñas cantidades de líquido aspiradas hacia los pulmones durante la ingestión o vómito pueden causar neumonitis química o edema pulmonar. La exposición muy alta (espacios confinados / abuso) a hidrocarburos ligeros puede causar alteraciones del ritmo cardíaco (arritmias). Simultáneamente, altos niveles de estrés o exposición a altos niveles de hidrocarburos (por encima de los límites de exposición ocupacional), y a sustancias estimulantes para el corazón como la epinefrina, los descongestionantes nasales, fármacos para el asma o fármacos cardiovasculares, pueden iniciar arritmias.

Gasolina con plomo: Cancerígeno en pruebas de animales. Estudios de inhalación crónica resultaron en tumores en el hígado en ratones hembra y tumores en el riñón en ratas macho. Ningún resultado se considera indicativo en evaluación de riesgo para la salud humana según EPA y otras. No causó mutaciones en Vitro o en Vivo. Negativo en los estudios de desarrollo de inhalación y en estudios de toxicidad reproductiva. La inhalación de altas concentraciones en animales resultó en la depresión reversible del sistema nervioso central, pero sin efecto persistente tóxico sobre el sistema nervioso. No es sensible en pruebas con animales. Causó daño al sistema nervioso en los humanos debido al abuso en el uso (inhalación). El plomo puede producir toxicidad, a la madre y al feto, y efectos adversos en la sangre, médula ósea, sistemas nerviosos central /periférico, riñón, hígado y sistema reproductivo.

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

SECCIÓN N° 13: Información relativa a la eliminación de los productos

Métodos de eliminación:

El producto es adecuado para ser incinerado en horno a altas temperaturas, que evite la formación de productos de combustión indeseables, a través de una instalación autorizada (gestor de residuos peligrosos). Los residuos contaminados con el producto incluidos los generados en atención de emergencias deben ser eliminados como residuos peligrosos y gestionarse a través de gestores autorizados por las autoridades ambientales competentes. El listado de gestores de residuos peligrosos autorizados en Colombia puede consultarse en: <http://rua-respel.ideam.gov.co/respelpr2009/mapa.php>.

ADVERTENCIA DE RECIPIENTE VACÍO

Aviso de contenedor vacío (donde sea aplicable): Los contenedores vacíos pueden contener residuos y ser por tanto peligrosos. No intente rellenar o limpiar contenedores sin poseer las instrucciones apropiadas.

Los tambores vacíos se deben purgar y drenar completamente y almacenarse seguros hasta que se reacondicionen o eliminen adecuadamente. Los contenedores vacíos contaminados deben recuperarse/reciclarse, tratarse o llevarse a disposición a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.

NO PRESURICE, CORTE, SUELDE CON METALES DUROS NI BLANDOS O CON SOLDADURA FUERTE, BARRENE, RECITIFIQUE O EXPONGA ESOS CONTENEDORES A CALOR, LLAMA, CHISPAS, ELECTRICIDAD ESTÁTICA O A OTRAS FUENTES DE IGNICIÓN PUES, PODRÍAN EXPLOTAR Y CAUSAR DAÑOS O LA MUERTE.

Designación oficial de transporte de las naciones unidas:

GASOLINA

SECCIÓN N° 14: Información relativa al transporte

Clase UN:

3

Número UN:

1203

Grupo de embalaje/ envasado:

II

SECCIÓN N° 15: Información sobre la reglamentación

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Decreto 1073 de 2015 del sector de Minas y Energía

La regulación y el control sobre la distribución y comercialización de combustibles líquidos derivados del petróleo corresponde al Ministerio de Minas y Energía, así como a las entidades con competencia dentro de ese sector (Sección 2 - Distribución de combustibles que establece los requisitos, obligaciones y el régimen sancionatorio aplicables a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo).

PELIGROSIDAD DEL PRODUCTO:

SGA (Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos):

Peligroso (ver clasificación de peligros en la Sección 2 de la FDS)

ob

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

Fuente de la información básica para la elaboración de la FDS: Las recomendaciones presentadas en esta Ficha de Datos de Seguridad fueron recopiladas de datos de ensayos reales (cuando existían), comparación con similares productos, información de componentes proveniente de proveedores y de fuentes confiables de practica correcta.

Las recomendaciones presentadas en esta Ficha de Datos de Seguridad fueron recopiladas de datos de ensayos reales (cuando existían), comparación con similares productos, información de componentes proveniente de proveedores y de fuentes confiables de practica correcta.

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de PRIMAX, son seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Se refieren al producto específico en cuestión y pueden no ser válidas para tal material usado en combinación con cualquier otro producto o proceso. Las condiciones de uso del producto están bajo el control del usuario. Por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar el mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

Las advertencias adecuadas y procedimientos de manejo seguro deberán ser suministrados a los manipuladores y usuarios.

Está estrictamente prohibida la alteración de este documento. Exceptuando por exigencias de la ley, no se permite la reproducción o retransmisión parcial o total de este documento.

Copyright 2022 Primax Colombia S.A. Reservados todos los derechos



Ficha de Datos de Seguridad

BIODIESEL B1-B20

PICTOGRAMAS:



INDICACIONES DE PELIGRO:

- H226: Líquidos y vapores inflamables
- H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
- H315: Provoca irritación cutánea
- H351: Susceptible de provocar cáncer
- H411: Tóxico para los organismos acuáticos; con efectos nocivos duraderos

DECLARACIONES DE PRECAUCIÓN:

- P201: Procurarse las instrucciones antes del uso.
- P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
- P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
- P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P240: Toma de tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa.
- P241: Utilizar un material [eléctrico/de ventilación/iluminación/antideflagrante]. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P242: No utilizar herramientas que produzcan chispas. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva y si la energía mínima de ignición es muy baja. (Eso se aplica a las sustancias y mezclas con una energía mínima de ignición <0,1mJ, por ejemplo el disulfuro de carbono).
- P243: Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
- P273: No dispersar en el medio ambiente -si no es el uso al que está destinado.
- P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
- P301+P310: En caso DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia
- P302+P352: En caso DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua según especificación del fabricante/proveedor
- P303+P361+P353: En caso DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua ducharse
- P308+P313: En caso DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico. El fabricante/ proveedor o la autoridad competente.
- P321: Tratamiento específico (según etiqueta, antídoto o primeros auxilios)
- P331: No provocar el vómito
- P332+P313: En caso de irritación cutánea: consultar a un médico/ fabricante/ proveedor.
- P362+P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
- P370+P378: En caso de incendio: utilizar para la extinción medios apropiados
- P391: Recoger los vertidos
- P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
- P405: Guardar bajo llave.
- P501: Eliminar el contenido/recipiente...conforme a la reglamentación local / regional / nacional / internacional

SECCIÓN Nº 3: Composición/ información sobre los componentes

Identidad química de la sustancia	Nombre(s) común(es), sinónimo(s) de la sustancia	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Impurezas	Aditivos estabilizadores que estén a su vez clasificados y contribuyan
-----------------------------------	--	---	-----------	--

Ficha de Datos de Seguridad

BIODIESEL B1-B20

Peligros específicos del producto químico:

Humo, aldehídos, óxidos de azufre, productos de combustión incompleta, óxidos de carbono

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

Evacue el área. Evite que el producto fluya fuera del área controlada por incendio o la dilución hacia fuentes de entrada, alcantarillados o suministro de agua potable. Los bomberos deberían utilizar equipo de protección estándar y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA). Utilice agua en rocío para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.

SECCIÓN N° 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

El personal que no hace parte del grupo de atención de emergencias deberá evacuar la zona afectada. No se tomará ninguna medida que implique un riesgo personal o sin una formación adecuada. Use equipo de protección personal. Asegure la ventilación apropiada. Mantenga alejado del calor y las fuentes de ignición. Evacue el área de emergencia.

Evite el contacto con el material derramado. En caso de requerirse, advierta o evacue a las personas ubicadas en las áreas cercanas y a favor del viento, debido a la toxicidad o inflamabilidad del producto.

Consulte la Sección 5 sobre información contra incendios, la Sección 2 sobre identificación de peligros, la Sección 4 para recomendaciones sobre primeros auxilios y la Sección 8 sobre los requisitos mínimos para el equipo de protección personal.

PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN

En el caso de un derrame o emisión accidental notifique a las autoridades pertinentes de acuerdo con la normativa aplicable.

Precauciones relativas al medio ambiente:

En derrames grandes contenga mediante un dique localizado bastante adelante del derrame para su recuperación y posterior eliminación. Evite la entrada en corrientes de agua, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Derrame en tierra: ELIMINE todas las fuentes de ignición (no permita en las áreas cercanas: fumar, la presencia de chispas, destellos o llamas). Si puede hacerlo sin riesgo detenga la fuga. Todo el equipo que se utiliza cuando se está manejando el producto debe estar conectado a tierra. No toque ni camine a través de material derramado. Prevenga la entrada a corrientes de agua, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

Se puede utilizar un supresor de vapores. Absorba o cubra con tierra seca, arena o algún otro material no combustible y transfíralo a recipientes. Utilice herramientas limpias y a prueba de chispa para recolectar el material absorbido. Derrames grandes: el agua en rocío puede reducir el vapor, pero no evita la ignición en lugares cerrados.

Derrame en agua: si puede hacerlo sin riesgo, detenga la fuga. Elimine las fuentes de ignición. Si el punto de inflamación excede la temperatura ambiente en 10°C o más, cuando las condiciones lo permitan utilice barreras flotantes de contención y remueva de la superficie mediante desnatado o con absorbentes adecuados. Si el punto de inflamación no excede la Temperatura Ambiente en al menos 10°C, use barreras flotantes para proteger las orillas y permitir que el material se evapore. Busque la asistencia de un especialista antes de usar el dispersante.

Las recomendaciones para derrames en agua y en tierra se basan en el escenario más factible para este material. Sin embargo, las condiciones geográficas, el viento, la temperatura, y en caso de derrames en agua la dirección y velocidad de olas, pueden influenciar en forma importante la acción apropiada que deba tomarse. Por esta razón se debe consultar a los expertos locales.

Nota: la normativa local puede prescribir o limitar la acción a tomarse.

OK

Ficha de Datos de Seguridad

BIODIESEL B1-B20

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP):

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones de contaminantes en el aire a niveles que sean adecuados para proteger la salud del trabajador, puede ser adecuado un respirador aprobado. La selección, el uso y el mantenimiento del respirador debe estar de acuerdo con los requerimientos del trabajo realizado y las normativas (si aplica). No se requiere que los tipos de respiradores empleados tengan características especiales bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada.

Para altas concentraciones en el aire, utilice un respirador con suministro de aire aprobado, operado en el modo de presión positiva. Los respiradores con suministro de aire con botella de escape pueden ser apropiados cuando los niveles de oxígeno son inadecuados, las propiedades de alerta de vapor / gas son pobres o si puede exceder la capacidad / rata de un filtro de aire purificador.

PROTECCIÓN PARA LAS MANOS

Los guantes de nitrilo, neopreno o polivinilo son recomendados; para más información consulte las especificaciones del fabricante/proveedor. Las condiciones de trabajo pueden afectar considerablemente el estado y la durabilidad del guante. Contacte al fabricante del guante para información específica en selección y durabilidad para sus condiciones de uso. Inspeccione y reemplace los guantes gastados o dañados periódicamente.

Si el contacto prolongado o repetido es probable, se recomiendan guantes resistentes a productos químicos. Si el contacto con los antebrazos es probable, use guantes tipo manopla.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS

Si el contacto es probable, se recomiendan anteojos de seguridad con protecciones laterales

PROTECCIÓN DE LA PIEL Y EL CUERPO

Si el contacto prolongado o repetido es probable, se recomienda ropa resistente a productos químicos.

MEDIDAS DE HIGIENE ESPECÍFICAS

Observe siempre las buenas prácticas de higiene personal, como lavarse después de manejar el material y antes de comer, beber y/o fumar. Rutinariamente lave la ropa de trabajo y el equipo de protección para remover los contaminantes. Deseche la ropa y el calzado contaminados que no se puedan limpiar. Mantenga unas buenas prácticas de aseo.

CONTROLES MEDIO AMBIENTALES

Cumplir con las reglamentaciones ambientales aplicando las medidas de control apropiadas para prevenir o limitar emisiones al aire y descargas al agua o al suelo, con el fin de proteger el ambiente. Ver secciones 6, 7, 12, 13.

SECCIÓN N° 9: Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Estado físico:

Líquido

Color:

Claro (puede estar coloreado)

Olor:

Petróleo/solvente

Densidad y/o densidad relativa:

0.82-0.87

OK

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

Punto de inflamación:
< -40°C (-40°F)

Límites inferior y superior de explosión/ inflamabilidad:
LEL: 1.4 UEL: 7.6

SECCIÓN N° 10: Estabilidad y reactividad

Estabilidad química:
Bajo condiciones normales, el producto es estable.

Condiciones que deben evitarse:
Evite calor, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición

Materiales incompatibles:
Oxidantes fuertes, halógenos, álcalis, ácidos fuertes.

Productos de descomposición peligrosos:
El material no se descompone a temperatura ambiente.

SECCIÓN N° 11: Información toxicológica

Toxicidad Aguda:

INHALACIÓN
Toxicidad (rata): LC50 5000 mg/m3 - Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).
Irritación: Información disponible. - Temperaturas elevadas o acciones mecánicas pueden formar vapores, neblinas o humos que pueden ser irritantes para los ojos, nariz, garganta o pulmones (basado en la evaluación de los componentes).

INGESTIÓN
Toxicidad (rata): LD50> 2000 mg/kg - Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

CUTÁNEA
Toxicidad (conejo): LD50> 2000 mg/kg - Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).
Irritación (conejo): Información disponible. - Moderadamente irritante para la piel con exposición prolongada (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

OCULAR
Irritación (conejo): Información disponible. - Puede causar molestia ligera de poca duración a los ojos (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

incierta.

SECCIÓN N° 12: Información ecotoxicológica

Toxicidad:

Producto: se espera que sea tóxico a los organismos acuáticos. A largo plazo, puede causar efectos adversos en el medio ambiente acuático.

Persistencia y degradabilidad:

Biodegradación: se espera que la mayoría de los componentes sean inherentemente biodegradables.
Oxidación atmosférica: componente más volátil, se espera que se degrade rápidamente en aire

Potencial de bioacumulación:

Mayoría de componentes: tienen el potencial de bioacumularse, sin embargo, el metabolismo o las propiedades físicas pueden reducir la bioconcentración o el límite de biodisponibilidad

Movilidad en el suelo:

Componente más volátil: altamente volátil, se esparcirá rápidamente en aire. No se espera que haya separación a sedimentos y a residuos sólidos de desechos.
Componente menos volátil: baja solubilidad, flota y se espera que migre del agua a la tierra. Se espera que se reparta a sedimento y a sólidos del agua residual.

SECCIÓN N° 13: Información relativa a la eliminación de los productos

Métodos de eliminación:

El producto es adecuado para ser incinerado en horno a altas temperaturas, que evite la formación de productos de combustión indeseables, a través de una instalación autorizada (gestor de residuos peligrosos).

Los residuos contaminados con el producto incluidos los generados en atención de emergencias deben ser eliminados como residuos peligrosos y gestionarse a través de gestores autorizados por las autoridades ambientales competentes.

El listado de gestores de residuos peligrosos autorizados en Colombia puede consultarse en: <http://rua-respel.ideam.gov.co/respelpr2009/mapa.php>

ADVERTENCIA DE RECIPIENTE VACÍO

Aviso de contenedor vacío (donde sea aplicable): Los contenedores vacíos pueden contener residuos y ser por tanto peligrosos. No intente rellenar o limpiar contenedores sin poseer las instrucciones apropiadas.

Los tambores vacíos se deben purgar y drenar completamente y almacenarse seguros hasta que se reacondicionen o eliminen adecuadamente. Los contenedores vacíos contaminados deben recuperarse/reciclarse, tratarse o llevarse a disposición a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.

NO PRESURICE, CORTE, SUELDE CON METALES DUROS NI BLANDOS O CON SOLDADURA FUERTE, BARRENE, RECIFIQUE O EXPONGA ESOS CONTENEDORES A CALOR, LLAMA, CHISPAS, ELECTRICIDAD ESTÁTICA O A OTRAS FUENTES DE IGNICIÓN PUES, PODRÍAN EXPLOTAR Y CAUSAR DAÑOS O LA MUERTE.

OK

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

TRANSPORTE
Decreto 1079 de 2015. Decreto único reglamentario del sector transporte, sección 8. Por el cual se reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

SECCIÓN N° 16: Otras informaciones

Otras informaciones:		
Nombre Químico	Número CAS	
1-hexeno	592-41-6	
2,3-dimetilbutano	79-29-8	
2-metil 2 buteno	513-35-9	
3-metilhexano	589-34-4	
Acetaldehído	75-07-0	
Benceno	71-43-2	
Butano	106-97-8	
Etil alcohol	64-17-5	
Etil benceno	100-41-4	
Gasolina	86290-81-5	
2-metil, hexano	591-76-4	
Isopentano	78-78-4	
Plomo	7439-92-1	
Metil ciclopentano	96-37-7	
Metilciclohexano	108-87-2	
n-hexano	110-54-3	
Pentano	109-66-0	
Pentano, 2-metil-	107-83-5	
Pentano, 3-metil-	96-14-0	
Pseudocumeno (1,2,4-trimetilbenceno)	95-63-6	
Tolueno	108-88-3	
Trimetil benceno	25551-13-7	
Xilenos	1330-20-7	

1 = ACGIH TODAS

2 = ACGIH A1

3 = ACGIH A2

4 = OSHA Z

5 = TSCA 4

6 = TSCA 5a2

7 = TSCA 5

8 = TSCA 6

9 = TSCA 12b

10 = CA P65 CARC

11 = CA P65 REPRO

12 = CA RTK

13 = IL RTK

14 = LA RTK

15 = MI 293

16 = MN RTK

17 = NJ RTK

18 = PA RTK

19 = RI RTK

Fuente de la información básica para la elaboración de la FDS:
Las recomendaciones presentadas en esta Ficha de Datos de Seguridad fueron recopiladas de datos de ensayos reales (cuando existían), comparación con similares productos, información de componentes proveniente de proveedores y de fuentes confiables de practica correcta.

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de PRIMAX, son seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Se refieren al producto específico en cuestión y pueden no ser válidas para tal material usado en combinación con cualquier otro producto o proceso. Las condiciones de uso del producto están bajo

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

SECCIÓN N° 1: Identificación del producto

Nombre del Producto:

G-Prix

Sinónimos:

Gasolina Extra Oxigenada

Uso recomendado del producto químico:

Hidrocarburos y aditivos

Número UN:

1203

Compañía:

PRIMAX COLOMBIA S.A.

Datos sobre el proveedor:

PRIMAX COLOMBIA S.A.
Calle 90 # 19C – 32 Bogotá, Colombia

Número de teléfono para emergencias:

Centro de Control
601 6283205
3219354081

SECCIÓN N° 2: Identificación del peligro o peligros

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

CLASIFICACIÓN:

LIQUIDOS INFLAMABLES: Categoría 1,
CORROSION /IRRITACION CUTANEA: Categoría 2,
LESIONES OCULARES GRAVES / IRRITACION OCULAR: Categoría 2/2A,
MUTAGENICIDAD EN CELULAS GERMINALES: Categoría 1(1A / 1B),
CARCINOGENICIDAD: Categoría 1(1A / 1B),
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCION: Categoría 2,
TOXICIDAD SISTEMICA ESPECIFICA DE ORGANOS DIANA (EXPOSICION UNICA): Categoría 3,
TOXICIDAD SISTEMICA ESPECIFICA DE ORGANOS DIANA (EXPOSICIONES REPETIDAS): Categoría 2,
PELIGRO POR ASPIRACION: Categoría 1,
PELIGROS PARA MEDIO AMBIENTE ACUATICO - PELIGRO AGUDO: Categoría 2,
PELIGROS PARA MEDIO AMBIENTE ACUATICO - PELIGRO A LARGO PLAZO: Categoría 2,

612

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

P370+P378: En caso de incendio: utilizar para la extinción medios apropiados
P391: Recoger los vertidos
P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. -si el producto químico es volátil y puede dar lugar a la formación de atmósferas peligrosas.
P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P405: Guardar bajo llave.
P501: Eliminar el contenido/recipiente...conforme a la reglamentación local / regional / nacional / internacional

SECCIÓN Nº 3: Composición/ información sobre los componentes

Identidad química de la sustancia	Nombre(s) común(es), sinónimo(s) de la sustancia	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Impurezas	Aditivos estabilizadores que estén a su vez clasificados y contribuyan
-----------------------------------	--	---	-----------	--

Nombre químico	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Concentración o gama de concentraciones		
Gasolina	86290-81-5	90 - 100%	Etil alcohol	64-17-5
10 - 20%	1-hexeno	592-41-6	1 - 5%	2,3-dimetilbutano
79-29-8	1 - 5%	3-metilhexano	589-34-4	1 - 5%
Benceno	71-43-2	1 - 5%	Butano	106-97-8
1 - 5% (*)	Etilbenceno	100-41-4	1 - 5%	Hexano, 2 metil-
591-76-4	1 - 5%	Isopentano	78-78-4	5 - 10%
Metilciclohexano	108-87-2	1 - 5%	n-hexano	110-54-3
1 - 5%	Pentano	109-66-0	1 - 5%	2-metil-pentano
107-83-5	1 - 5%	3-metil-pentano	96-14-0	1 - 5%
Pseudocumeno (1,2,4- trimetilbenceno)	95-63-6	1 - 5%	Tolueno	108-88-3
1 - 5%	Xilenos	1330-20-7	5 - 10%	Aditivo G-Prix
N/A	0.04 – 0.08%			

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

Evacue el área. Si una fuga o derrame no se ha encendido, use rociador de agua para dispersar los vapores y proteger al personal que intenta detener la fuga. Evite que el producto fluya fuera del área controlada por el incendio o la dilución hacia fuentes de entrada, alcantarillados o suministro de agua potable. Los bomberos deberían utilizar equipo de protección estándar y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA). Utilice agua en rocío para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.

SECCIÓN N° 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Evite el contacto con el material derramado. En caso de requerirse, advierta o evacue a las personas ubicadas en las áreas cercanas y a favor del viento, debido a la toxicidad e inflamabilidad del producto.

Consulte la Sección 5 sobre información contra incendios, la Sección 2 sobre identificación de peligros, la Sección 4 para recomendaciones sobre primeros auxilios y la Sección 8 sobre los requisitos mínimos para el equipo de protección personal.

Medidas de protección adicional pueden ser necesarias dependiendo de las circunstancias específicas y el análisis del personal experto que atiende la emergencia.

Para quienes atienden la emergencia:

Protección respiratoria: respirador de media cara o de cara completa con filtro (s) para vapores orgánicos y H2S si aplica, o se puede usar un aparato de respiración autocontenida (SCBA) dependiendo del tamaño del derrame y el nivel potencial de exposición. Si la exposición no puede ser caracterizada o si es posible o se anticipa una atmósfera deficiente en oxígeno, se recomienda el uso de SCBA. Se recomienda el uso de guantes de trabajo resistentes a hidrocarburos aromáticos.

Nota: los guantes de acetato de polivinilo (PVA) no son resistentes al agua y su uso no es adecuado para atención de emergencias. Se recomienda el uso de gafas de protección para químicos si es posible una salpicadura o cualquier contacto con los ojos.

Derrames pequeños: normalmente es suficiente usar ropa normal de trabajo antiestática. Derrames grandes: traje completo resistente a productos químicos, se recomienda que sea antiestático.

El personal que no hace parte del grupo de atención de emergencias deberá evacuar la zona afectada. No se tomará ninguna medida que implique un riesgo personal o sin una formación adecuada. Use equipo de protección personal. Asegure la ventilación apropiada. Mantenga alejado del calor y las fuentes de ignición.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Evite la contaminación de las fuentes de agua.

En derrames grandes contenga mediante un dique localizado bastante adelante del derrame para su recuperación y posterior eliminación. Evite la entrada en corrientes de agua, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Derrame en tierra: ELIMINE todas las fuentes de ignición (evite fumar, la presencia de chispas, destellos o llamas en las áreas cercanas). Si puede hacerlo sin riesgo, detenga la fuga. Todo el equipo que se utiliza cuando se está manejando el producto debe estar conectado a tierra. No toque ni camine a través de material derramado. Prevenga la entrada a corrientes de agua, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Se puede utilizar un supresor de vapores para reducir los vapores. Utilice herramientas limpias y a prueba de chispa para recolectar el material absorbido. Absorba o cubra con tierra seca, arena o algún otro material no combustible y transféralo a recipientes. En grandes derrames el agua en rocío puede reducir el vapor, pero no evita la ignición en lugares cerrados.

Recoger la capa sobrenadante o aspirar por bombeo usando un equipo a prueba de explosión, o contener el líquido derramado mediante barreras flotantes, arena, u otro absorbente apropiado y disponer mecánicamente dentro de recipientes. Disponga de los residuos de absorbente contaminado como se indica en la sección 13.

Derrame en agua: ELIMINE todas las fuentes de ignición (evite fumar, la presencia de chispas, destellos o llamas en las áreas cercanas). Si puede hacerlo sin riesgo, detenga la fuga. No confine en el área del derrame. Notifique a ocupantes y embarcaciones en las áreas en dirección del viento sobre los riesgos de incendio y explosión y adviértales que se mantengan alejados. Retire el líquido sobrenadante de la superficie por barrido o con absorbentes apropiados. Disperse el residuo en aguas no confinadas, si es permitido por las autoridades locales o entes regulatorios. Busque la asistencia de un especialista antes de usar un dispersante.

dv

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

SECCIÓN N° 8: Controles de exposición/protección personal

Componente	CAS	TWA	STEL	%
1-Hexeno	50 ppm	2,3-dimetilbutano	500 ppm	1000 ppm
3-metilhexano	2000 mg/m3	500 ppm	3-metilhexano	400 ppm
Benceno	1 ppm	5 ppm	Benceno	0.5 ppm
2.5 ppm	Butano	1000 ppm	Etil alcohol	1900 mg/m3
1000 ppm	Etil benceno	435 mg/m3	125 ppm	Etil benceno
100 ppm	Gasolina	300 ppm	500 ppm100 ppm	2 metil-hexano
2000 mg/m3	500 ppm	2 metil-hexano	400 ppm	Isopentano
600 ppm	Metil ciclohexano	2000 mg/m3	Metil ciclohexano	400 ppm

Controles técnicos apropiados:

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo del potencial de las condiciones de exposición. Si es necesario, utilice el equipo de ventilación a prueba de explosión para mantenerse por debajo de los límites de exposición.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP):

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones de contaminantes en el aire a niveles que sean adecuados para proteger la salud del trabajador, puede ser adecuado un respirador aprobado. La selección, el uso y el mantenimiento del respirador debe estar de acuerdo con los requerimientos del trabajo realizado y las normativas (si aplica). No se requiere que los tipos de respiradores a ser empleados tengan características especiales bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada.

Para altas concentraciones en el aire, utilice un respirador con suministro de aire aprobado, operado en el modo de presión positiva. Los respiradores con suministro de aire con botella de escape pueden ser apropiados cuando los niveles de oxígeno son inadecuados, las propiedades de alerta de vapor / gas son pobres o si puede exceder la capacidad / rata de un filtro de aire purificador.

PROTECCIÓN PARA LAS MANOS

Los guantes de nitrilo, neopreno o polivinilo son recomendados; para más información consulte las especificaciones del fabricante/proveedor. Las condiciones de trabajo pueden afectar considerablemente el estado y la durabilidad del guante. Contacte al fabricante del guante para información específica en selección y durabilidad para sus condiciones de uso. Inspeccione y reemplace los guantes gastados o dañados periódicamente. Si el contacto prolongado o repetido es probable, se recomiendan guantes resistentes a productos químicos. Si el contacto con los antebrazos es probable, use guantes tipo manopla.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS

Si el contacto es probable, se recomiendan anteojos de seguridad con protecciones laterales.

PROTECCIÓN DE LA PIEL Y EL CUERPO

Si el contacto prolongado o repetido es probable, se recomienda ropa resistente a productos químicos.

MEDIDAS DE HIGIENE ESPECÍFICAS

Observe siempre las buenas prácticas de higiene personal, como lavarse después de manejar el material y antes de comer, beber y/o

Ficha de Datos de Seguridad

BIODIESEL B1-B20

Datos pertinentes en lo que respecta a las clases de peligro físico (suplemento):

Log Pow (Logaritmo del coeficiente de partición de n-octanol/agua) - > 3.5

SECCIÓN N° 10: Estabilidad y reactividad

Estabilidad química:

Bajo condiciones normales, el material es estable

Condiciones que deben evitarse:

Llamas abiertas y altas fuentes de ignición de energía.

Materiales incompatibles:

Halógenos, ácidos fuertes, bases fuertes, oxidantes fuertes.

Productos de descomposición peligrosos:

El material no se descompone a temperatura ambiente.

SECCIÓN N° 11: Información toxicológica

Toxicidad Aguda:

ORAL

Toxicidad (rata):

DL50 (mg/kg de peso corporal) > 5000 mg/kg

Ningún efecto adverso observado

CUTÁNEA

Toxicidad (conejo):

DL50 (mg/kg de peso corporal) 4300 mg/kg

Ningún efecto adverso observado

INHALACIÓN

Toxicidad (rata):

CL50 (mg/m3) 4100 mg/m3

Efectos adversos observados

Corrosión/ irritación cutánea:

Puede resecar la piel que lleva a incomodidad y dermatitis. Basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares.

OK

Ficha de Datos de Seguridad

BIODIESEL B1-B20

Todos los componentes están en la lista DSL canadiense.

USEPA Hazard Categories for EPCRA – SARA (Superfund Amendments and Reauthorization Act) 311/312:
Peligro de incendio, peligro agudo para la salud, peligro crónico para la salud

CERCLA (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act) sección 103 y SARA sección 304 (liberación al ambiente)
La definición de CERCLA de sustancias peligrosas contiene una cláusula de "exclusión de petróleo" que exime al petróleo crudo. Fracciones de petróleo crudo y productos (tanto terminados como intermedios) del proceso de refinación de petróleo crudo y cualquier componente autóctono de los mismos, de los requisitos de informes de la Sección 103 de CERCLA. Sin embargo, es posible que aún se apliquen otros requisitos de informes federales, incluida la Sección 304 de SARA, así como la Ley de Agua Limpia.

MANEJO DE RESIDUOS

Colombia cuenta con la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos, que busca fortalecer la gestión integral de los residuos peligrosos, con el fin de proteger el ambiente y la salud humana, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.
En Colombia, la gestión integral de los residuos peligrosos está reglamentada por el Título 6 "Residuos peligrosos" del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector ambiente y desarrollo sostenible.

TRANSPORTE

Decreto 1079 de 2015. Decreto único reglamentario del sector transporte, sección 8. Por el cual se reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

SECCIÓN N° 16: Otras informaciones

Otras informaciones:

Clave de código: CARC=Cancerígeno; REPRO=Reproductivo

- 1 = ACGIH TODAS
- 2 = ACGIH A1
- 3 = ACGIH A2
- 4 = OSHA Z
- 5 = TSCA 4
- 6 = TSCA 5a2
- 7 = TSCA 5
- 8 = TSCA 6
- 9 = TSCA 12b
- 10 = CA P65 CARC
- 11 = CA P65 REPRO
- 12 = CA RTK
- 13 = IL RTK
- 14 = LA RTK
- 15 = MI 293
- 16 = MN RTK
- 17 = NJ RTK
- 18 = PA RTK
- 19 = RI RTK

Fuente de la información básica para la elaboración de la FDS:

Las recomendaciones presentadas en esta Ficha de Datos de Seguridad fueron recopiladas de datos de ensayos reales (cuando existían), comparación con similares productos, información de componentes proveniente de proveedores y de fuentes confiables de practica correcta.

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de PRIMAX, son seguras y confiables hasta el momento de edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Se refieren al producto específico en cuestión y pueden no ser válidas para tal material usado en combinación con cualquier otro producto o proceso. Las condiciones de uso del producto están bajo el control del usuario. Por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar el mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

Las advertencias adecuadas y procedimientos de manejo seguro deberán ser suministrados a los manipuladores y usuarios.

Está estrictamente prohibida la alteración de este documento. Exceptuando por exigencias de la ley, no se permite la reproducción o retransmisión parcial o total de este documento.

PRIMAX COLOMBIA S.A.

PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EN ESTACIONES DE
SERVICIO ESSO, MOBIL Y PRIMAX – PCC E/S
2024

Combustible
Confiable



Ficha de Datos de Seguridad

BIODIESEL B1-B20

Copyright 2022 Primax Colombia S.A. Reservados todos los derechos.



Ficha de Datos de Seguridad

BIODIESEL B1-B20

SECCIÓN N° 14: Información relativa al transporte

Clase UN:

3

SIN ESPECIFICAR

0 Sin especificar

Número UN:

1202

Grupo de embalaje/ envasado:

III

Riesgos ambientales:

SI

SECCIÓN N° 15: Información sobre la reglamentación

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Decreto 1073 de 2015 del sector de Minas y Energía

La regulación y el control sobre la distribución y comercialización de combustibles líquidos derivados del petróleo corresponde al Ministerio de Minas y Energía, así como a las entidades con competencia dentro de ese sector (Sección 2 - Distribución de combustibles que establece los requisitos, obligaciones y el régimen sancionatorio aplicables a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo).

PELIGROSIDAD DEL PRODUCTO

SGA (Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos):

Peligroso (ver clasificación de peligros en la Sección 2 de la FDS)

En Colombia aplica la siguiente normativa nacional referente al SGA:

? El Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

? La Resolución 0773 del Ministerio del Trabajo, por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

OSHA (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional):

Clasificado como líquido inflamable, altamente tóxico por ingestión, irritante moderado de la piel, irritante ocular severo, carcinógeno

Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act):

Listado

Estado de DSL (Domestic Substances List – Canadá):

Ficha de Datos de Seguridad

BIODIESEL B1-B20

Lesiones oculares graves/ irritación ocular:

Puede causar molestia ligera de poca duración a los ojos. Basado en datos de prueba similares. para materiales estructuralmente

Sensibilización respiratoria o cutánea:

No hay información disponible

Mutagenicidad en células germinales:

No hay información disponible

Carcinogenicidad:

Etil benceno IARC 2B
Naftaleno IARC 2B

Toxicidad para la reproducción:

No hay información disponible

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposición única:

No hay información disponible

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposiciones repetidas:

Puede provocar daños en los órganos (timo, hígado, médula ósea) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración:

Pequeñas cantidades del líquido aspiradas en el sistema respiratorio durante la ingestión, o el vómito, pueden producir severas lesiones pulmonares o la muerte.

Efectos inmediatos y retardados así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:

Sensibilización: No es sensible a la piel de los animales de laboratorio. Las concentraciones de vapor por encima de los niveles de exposición recomendados son irritantes para los ojos y el tracto respiratorio, pueden causar dolores de cabeza y mareos, son anestésicos y pueden tener otros efectos sobre el sistema nervioso central. Pequeñas cantidades de líquido aspiradas hacia los pulmones durante la ingestión o vómito pueden causar neumonitis química o edema pulmonar.

Combustible diesel: causó cáncer en pruebas con animales. Causó alteraciones in vitro. Las exposiciones repetidas de la piel a altas concentraciones en animales de prueba resultaron en la disminución en el tamaño y peso de las crías y aumentó la reabsorción al feto a las dosis tóxicas maternas. La exposición dérmica a elevadas concentraciones resultó en irritación severa a la piel con pérdida de peso y alguna mortalidad. La exposición por inhalación a altas concentraciones resultó en irritación al tracto respiratorio, acumulación/cambio/infiltración en los pulmones y reducción de la función de estos.

Humos de escape de motores diésel: es Cancerígeno en pruebas de animales. Las exposiciones por inhalación a los gases de escape durante 2 años en animales de prueba resultaron en tumores y linfoma en los pulmones. El extracto de partículas produjo tumores de la piel en pruebas con animales. Causaron cambios in vitro.

De componentes:

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

fumar. Rutinariamente lave la ropa de trabajo y el equipo de protección para remover los contaminantes. Deseche la ropa y el calzado contaminados que no se puedan limpiar. Mantenga unas buenas prácticas de aseo.

SECCIÓN N° 9: Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Estado físico:

Líquido

Color:

Claro (puede estar coloreado)

Olor:

Petróleo/solvente

Densidad y/o densidad relativa:

0.79

Punto de fusión/ punto de congelación:

Punto de congelamiento N/D
Punto de fusión N/A

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:

> 20°C (68°F)

pH:

N/A

Viscosidad cinemática:

<1 cSt (1 mm2/seg) a 40°C

Solubilidad:

Insignificante

Presión de vapor:

Insignificante

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

Las recomendaciones para derrames en agua y en tierra se basan en el escenario más factible para este producto; sin embargo, las condiciones geográficas, el viento, la temperatura, y en caso de derrames en agua la dirección y velocidad de olas, pueden influenciar en forma importante la acción apropiada que deba tomarse. Por esta razón, se deben consultar a los expertos locales.

Nota: las regulaciones locales pueden prescribir o limitar la acción a tomarse.

SECCIÓN N° 7: Manipulación y almacenamiento

Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

Evite el contacto con la piel. Evite respirar neblina o vapores. Prevenga la exposición a fuentes de ignición, por ejemplo con el uso de herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Se pueden desprender humos/vapores potencialmente tóxicos/irritantes del material calentado o agitado. No haga sifón con la boca. Usar solamente con ventilación adecuada. No se use como solvente de limpieza o algún otro uso que no sea combustible para motores. Es peligroso e ilegal poner gasolina en un recipiente no aprobado. No llene el recipiente cuando esté dentro o sobre el vehículo.

La electricidad estática puede encender los vapores y causar un incendio. Coloque el recipiente en el suelo cuando lo esté llenando y mantenga la manguera en contacto con el recipiente. No utilice dispositivos electrónicos (incluyendo teléfonos celulares, computadoras, calculadoras, localizadores y otros dispositivos electrónicos) en o cerca de cualquier operación de llenado de combustible o área de almacenamiento, a menos que los elementos sean intrínsecamente certificados como seguros y cumplan con las normas de seguridad requeridas por las autoridades locales o nacionales. Evite pequeños derrames y fugas para evitar riesgos de resbalamiento. El material puede acumular cargas estáticas que pueden causar una chispa eléctrica (fuente de ignición).

Use procedimientos adecuados para amarre o conexión a tierra. Sin embargo, los amarres y las conexiones a tierra pueden no eliminar el peligro de la acumulación de estática. Consulte las normas locales aplicables para orientación.

Referencias adicionales incluyen:
Instituto Americano del Petróleo. 2003. Protección contra igniciones provenientes de estática, rayos y corrientes parásitas.
National Fire Protection Agency 77. Práctica recomendada en la electricidad estática. CENELEC CLC / TR 50404. Electroestática - Código de conducta para evitar los riesgos debidos a la electricidad estática.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

Se debe contar con un amplio suministro de agua contra incendio. Se recomienda un sistema de regadera / diluvio. Maneje los recipientes con cuidado y manténgalos cerrados. Ábralos lentamente con el fin de controlar el posible alivio de presión. Almacénelos en un área bien ventilada y fresca. Preferible almacenamiento exterior. Para su almacenamiento los recipientes deben ser puestos en el suelo y estar ligados o enlazados. También tambores deben estar en el suelo y ligados y equipados con válvulas de cierre automático, tapones de presión al vacío y detenedor de llama. Los contenedores de almacenamiento fijos, los contenedores de transferencia y los equipos asociados deben ser conectados a tierra e interconectados para evitar la acumulación de carga estática.

ADVERTENCIA TAMBOR "VACIO": Los tambores vacíos pueden contener líquidos residuales o vapores y pueden ser peligrosos. NO LOS PRESURIZE, CORTE, SUELDE, REFUERZE, TALADRE, TRITURE O LOS EXPONGA A CALOR, LLAMAS, CHISPAS, ELECTRICIDAD ESTÁTICA, U OTRA FUENTE DE IGNICIÓN; ELLOS PUEDEN EXPLOTAR Y CAUSAR HERIDA O LA MUERTE.

No intente limpiarlos cuando el residuo es difícil de remover. Los tambores "vacíos" deben ser completamente drenados, sellados adecuadamente, marcados e identificados para un manejo apropiado. Todos los otros contenedores deben ser eliminados de una manera ambientalmente segura de acuerdo con la normativa nacional. No use tambores contaminados para posteriores almacenamientos de productos comestibles.

Temperatura de carga / descarga: ambiente hasta 40 °C Temperatura de almacenaje: ambiente hasta 40 °C
Precauciones especiales: mantenga los recipientes cerrados cuando no estén en uso.

Cuando se diseñen plantas de almacenamiento, estaciones de servicio o cualquier otra instalación para el manejo de este combustible, deben aplicarse las normas NFPA en lo relacionado con la protección contra incendios, las normas API (American Petroleum Institute) y las reglamentaciones expedidas por las autoridades de control, tanto nacionales como regionales y locales.

ESTE PRODUCTO ES UN ACUMULADOR ESTÁTICO.

Un líquido es generalmente considerado un acumulador estático no conductor si su conductividad es inferior a 100 pS/m (pico Siemens por metro) y se considera un acumulador estático semiconductor si su conductividad es inferior a 10,000 pS/m. Si es un líquido no conductor o semiconductor, las precauciones son las mismas. Un número de factores, por ejemplo, la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes, la presencia de aditivos anti-estáticos y filtración pueden influir sustancialmente en la conductividad de un líquido

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

SECCIÓN N° 4: Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios:

INHALACIÓN
Aleje a la persona de la zona para prevenir una exposición posterior. Quienes proporcionan asistencia, deben evitar su propia exposición o la de otros. Use protección respiratoria adecuada. Si se presenta irritación respiratoria, mareo, náusea o inconsciencia, busque asistencia médica inmediata. Si se ha detenido la respiración, asista la ventilación con un elemento mecánico.

CONTACTO CON LA PIEL
Lave las áreas en contacto con agua y jabón. Se debe quitar la ropa contaminada.
Si el producto se inyecta dentro o debajo de la piel, o en cualquier parte del cuerpo, independientemente de la apariencia del área lastimada o su tamaño, la persona debe ser evaluada inmediatamente como una urgencia quirúrgica. Aun cuando los síntomas iniciales de la inyección a alta presión sean mínimos o ausentes, el tratamiento quirúrgico dentro de las primeras horas puede reducir en últimas el grado de lesión en forma significativa.

CONTACTO CON OJOS
Enjuague repetidamente con abundante agua. Si se presenta irritación, busque asistencia médica.

INGESTIÓN
NO INDUCIR EL VOMITO debido a que es importante que ninguna cantidad de producto ingrese a los pulmones (aspiración). Mantenga a la persona en reposo. Busque atención médica rápidamente.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Contacto con la piel: el contacto con la piel puede causar secamiento o desgrase. Síntomas que se pueden presentar: dolor, picazón, decoloración, inflamación y formación de ampollas. No se espera que el contacto cutáneo cause una respuesta alérgica en la piel.
Ingestión: puede entrar directamente a los pulmones en caso de ingestión o si se produce vómito posteriormente. Puede irritar la boca, la garganta y el estómago.
La inhalación prolongada de la gasolina puede causar efectos en el sistema nervioso central, los cuales pueden incluir dolor de cabeza, vértigo, náuseas, vómitos, debilidad, pérdida de coordinación, visión borrosa, somnolencia, confusión o desorientación.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

Si es ingerido, este producto puede ser aspirado hacia los pulmones y causar neumonitis química. Trate adecuadamente.
Este producto de hidrocarburos ligeros, o uno de sus componentes, puede estar asociado con la sensibilización cardíaca a consecuencia de exposiciones muy altas (muy por encima de los límites de exposición ocupacional) o con la exposición simultánea a altos niveles de estrés o de sustancias estimulantes para el corazón como la epinefrina. La administración de dichas sustancias debe ser evitada.
Condiciones médicas preexistentes que se pueden agravar debido a la exposición (benceno): los individuos con enfermedad hepática pueden ser más susceptibles a los efectos tóxicos.

SECCIÓN N° 5: Medidas de lucha contra incendios

Medios de Extinción Apropiados:

Use niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO2) para extinguir las llamas.

Medios que no deben usarse: corrientes directas de agua

Peligros específicos del producto químico:

Extremadamente inflamable. El líquido puede producir considerable cantidad de vapores a temperaturas por debajo de la temperatura ambiente, que formaran mezclas inflamables. Los vapores son inflamables y más pesados que el aire. Los vapores se pueden desplazar a través del suelo y alcanzar fuentes de ignición remotas causando un peligro de incendio por retroceso de la llama. Los bomberos deberían utilizar equipo de protección estándar y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA).

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

PALABRAS DE ADVERTENCIA:

PELIGRO

PICTOGRAMAS:



INDICACIONES DE PELIGRO:

- H224: Líquidos y vapores extremadamente inflamables
- H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
- H315: Provoca irritación cutánea
- H319: Provoca irritación ocular grave
- H335: Puede irritar las vías respiratorias.
- H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
- H340: Puede provocar defectos genéticos
- H350: Puede provocar cáncer
- H361: Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
- H373: Puede Provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
- H401: Tóxico para los organismos acuáticos
- H411: Tóxico para los organismos acuáticos; con efectos nocivos duraderos

DECLARACIONES DE PRECAUCIÓN:

- P201: Procurarse las instrucciones antes del uso.
- P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
- P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
- P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P240: Toma de tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P241: Utilizar un material [eléctrico/de ventilación/iluminación/antideflagrante]. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P242: No utilizar herramientas que produzcan chispas. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva y si la energía mínima de ignición es muy baja. (Eso se aplica a las sustancias y mezclas con una energía mínima de ignición <0,1mJ, por ejemplo el disulfuro de carbono).
- P243: Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. -si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
- P260: No respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles. Si durante la utilización pueden producirse partículas inhalables.
- P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
- P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
- P271: Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
- P273: No dispersar en el medio ambiente -si no es el uso al que está destinado.
- P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
- P301+P310: En caso DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia
- P302+P352: En caso DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua según especificación del fabricante/proveedor
- P303+P361+P353: En caso DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua ducharse
- P304+P340: En caso de inhalación, transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que se le facilite la respiración.
- P305+P351+P338: En caso DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P308+P313: En caso DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico. El fabricante/ proveedor o la autoridad competente.
- P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ si la persona se encuentra mal.
- P314: Consultar a un médico si la persona se encuentra mal. /fabricante/ proveedor o la autoridad competente
- P321: Tratamiento específico (según etiqueta, antídoto o primeros auxilios)
- P331: No provocar el vómito
- P332+P313: En caso de irritación cutánea: consultar a un médico/ fabricante/ proveedor.
- P337+P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico. El fabricante/ proveedor o la autoridad competente seleccionarán, según proceda, el asesoramiento o la atención médica que hayan de prestarse.
- P362+P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

el control del usuario. Por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar el mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

Las advertencias adecuadas y procedimientos de manejo seguro deberán ser suministrados a los manipuladores y usuarios.

Está estrictamente prohibida la alteración de este documento. Exceptuando por exigencias de la ley, no se permite la reproducción o retransmisión parcial o total de este documento.

Copyright 2022 Primax Colombia S.A. Reservados todos los derechos

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

SECCIÓN N° 14: Información relativa al transporte

Número UN:
1203

Grupo de embalaje/ envasado:
II

SECCIÓN N° 15: Información sobre la reglamentación

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
Decreto 1073 de 2015 del sector de Minas y Energía
La regulación y el control sobre la distribución y comercialización de combustibles líquidos derivados del petróleo corresponde al Ministerio de Minas y Energía, así como a las entidades con competencia dentro de ese sector (Sección 2 - Distribución de combustibles que establece los requisitos, obligaciones y el régimen sancionatorio aplicables a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo).

PELIGROSIDAD DEL PRODUCTO
SGA (Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos):
Peligroso (ver clasificación de peligros en la Sección 2 de la FDS)

En Colombia aplica la siguiente normativa nacional referente al SGA:

? El Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
? La Resolución 0773 del Ministerio del Trabajo, por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

OSHA (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional):
Clasificado como líquido inflamable, altamente tóxico por ingestión, irritante moderado de la piel, irritante ocular severo, carcinógeno

Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act):
Listado

Estado de DSL (Domestic Substances List – Canadá):
Todos los componentes están en la lista DSL canadiense.

USEPA Hazard Categories for EPCRA – SARA (Superfund Amendments and Reauthorization Act) 311/312:
Peligro de incendio, peligro agudo para la salud, peligro crónico para la salud

CERCLA (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act) sección 103 y SARA sección 304 (liberación al ambiente)
La definición de CERCLA de sustancias peligrosas contiene una cláusula de "exclusión de petróleo" que exime al petróleo crudo. Fracciones de petróleo crudo y productos (tanto terminados como intermedios) del proceso de refinación de petróleo crudo y cualquier componente autóctono de los mismos, de los requisitos de informes de la Sección 103 de CERCLA. Sin embargo, es posible que aún se apliquen otros requisitos de informes federales, incluida la Sección 304 de SARA, así como la Ley de Agua Limpia.

MANEJO DE RESIDUOS
Colombia cuenta con la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos, que busca fortalecer la gestión integral de los residuos peligrosos, con el fin de proteger el ambiente y la salud humana, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país. En Colombia, la gestión integral de los residuos peligrosos está reglamentada por el Título 6 "Residuos peligrosos" del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector ambiente y desarrollo sostenible.

Ficha de Datos de Seguridad

G-PRIX

Carcinogenicidad:

CARCINOGENICIDAD: La gasolina se encuentra en los listados por la IARC como grupo 2B, Probablemente cancerígeno para los seres humanos.

Efectos inmediatos y retardados así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:

Estudios de laboratorio con animales han mostrado que la exposición por inhalación prolongada y repetida a vapores de hidrocarburos livianos con punto de ebullición en el mismo orden que este producto puede producir efectos adversos en los riñones en ratas macho. Sin embargo, estos efectos no se observaron en las hembras en estudios similares, ratas hembras y machos, o en estudios limitados con otras especies animales.

Adicionalmente, en un número de estudios con humanos, no hubo evidencia clínica de tales efectos a los niveles ocupacionales normales. En 1991, EPA en USA determinó que el riñón de la rata macho no es útil para la determinación del riesgo humano. Las concentraciones de vapor por encima de los niveles de exposición recomendados son irritantes para los ojos y el tracto respiratorio, pueden causar dolores de cabeza y mareos, son anestésicos y pueden tener otros efectos sobre el sistema nervioso central. Pequeñas cantidades de líquido aspiradas hacia los pulmones durante la ingestión o vómito pueden causar neumonitis química o edema pulmonar.

Gasolina con plomo: Cancerígeno en pruebas de animales. Estudios de inhalación crónica resultaron en tumores en el hígado en ratones hembra y tumores en el riñón en ratas macho. Ningún resultado se considera indicativo en evaluación de riesgo para la salud humana según EPA y otras. No causó mutaciones in vitro o in vivo. Negativo en los estudios de desarrollo de inhalación y en estudios de toxicidad reproductiva. La inhalación de altas concentraciones en animales resultó en la depresión reversible del sistema nervioso central, pero sin efecto persistente tóxico sobre el sistema nervioso. No es sensible en pruebas con animales. Causó daño al sistema nervioso en los humanos debido al abuso en el uso (inhalación). El plomo puede producir toxicidad, a la madre y al feto, y efectos adversos en la sangre, médula ósea, sistemas nerviosos central /periférico, riñón, hígado y sistema reproductivo.

DE COMPONENTES:

2-METILPENTANO La exposición repetida a altas concentraciones de 2-metilpentano produjo efectos adversos a los riñones de ratas macho solamente. Se cree que estos efectos son específicos de la especie y no tienen relación con los humanos.

BENCENO Basados en estudios de epidemiología humana, causó cáncer (leucemia), daños en el sistema productor de sangre y trastornos sanguíneos graves en estudios con humanos. Causó efectos genéticos y efectos sobre el sistema inmune en animales de laboratorio y algunos estudios en humanos. Causó toxicidad para el feto y cáncer en estudios en animales de laboratorio.

ETANOL La exposición repetida y prolongada a altas concentraciones de vapor de etanol o la sobreexposición por ingestión puede producir efectos adversos al cerebro, riñones, hígado y órganos reproductivos, defectos de nacimiento y desarrollo de toxicidad en las crías.

N-HEXANO Las exposiciones prolongadas y/o repetidas al n-hexano pueden causar daños progresivos y potencialmente irreversibles al sistema nervioso periférico (p.ej. dedos de la mano, pies, brazos, etc.). Las exposiciones simultáneas a metil etil cetona (MEK) o a metil isobutil cetona (MIBK) y al n-hexano puede potenciar el riesgo de los efectos adversos del n-Hexano sobre el sistema nervioso periférico. El n-hexano ha mostrado causar daño testicular en altas dosis en ratas macho. La relevancia de estos efectos en humanos es desconocido.

TOLUENO La inhalación concentrada prolongada o deliberada puede causar daños al cerebro y sistema nervioso. La exposición prolongada y repetida de animales preñados (>1500 ppm) se ha reportado que causa efectos adversos de desarrollo del feto.

TRIMETIL BENCENO La exposición por inhalación a largo plazo al trimetil benceno causó efectos en la sangre en animales de laboratorio.

ETILBENCENO Causó cáncer en los estudios con animales en el laboratorio. La relevancia de estos hallazgos en los humanos es

Ficha de Datos de Seguridad

BIODIESEL B1-B20

Punto de fusión/ punto de congelación:

Punto de fusión N/A
Punto de congelamiento N/D

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:

> 149°C (300°F)

Densidad de vapor relativa:

> 2 a 101 kPa

pH:

N/A

Viscosidad cinemática:

1.9 cSt (1.9 mm2/seg) a 40°C
4.1 cSt (4.1 mm2/seg) a 40°C

Solubilidad:

Insignificante

Presión de vapor:

0.067 kPa (0.5 mm Hg) a 20°C

Punto de inflamación:

>55°C (131°F)

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: >55°C (131°F) (método ASTM D-93)

Límites inferior y superior de explosión/ inflamabilidad:

Límites de inflamabilidad (% aproximado de volumen en el aire): LEL: 0.6 UEL: 7.0

Temperatura de ignición espontánea:

Temperatura de auto inflamación: N/D

Ficha de Datos de Seguridad

BIODIESEL B1-B20

SECCIÓN N° 7: Manipulación y almacenamiento

Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

Evite el contacto con la piel. Evite respirar neblina o vapores. Prevenga la exposición a fuentes de ignición, por ejemplo, con el uso de herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Se pueden desprender humos/vapores potencialmente tóxicos/irritantes del material calentado o agitado.

No haga sifón con la boca. Usar solamente con ventilación adecuada. No se use como solvente de limpieza o algún otro uso que no sea combustible para motores. Es peligroso e ilegal poner gasolina en un recipiente no aprobado. No llene el recipiente cuando esté dentro o sobre el vehículo. La electricidad estática puede encender los vapores y causar un incendio. Coloque el recipiente en el suelo cuando lo esté llenando y mantenga la manguera en contacto con el recipiente. No utilice dispositivos electrónicos (incluyendo teléfonos celulares, computadoras, calculadoras, localizadores y otros dispositivos electrónicos) en o cerca de cualquier operación de llenado de combustible o área de almacenamiento, a menos que los elementos sean intrínsecamente certificados como seguros y cumplan con las normas de seguridad requeridas por las autoridades locales o nacionales. Evite pequeños derrames y fugas para evitar riesgos de resbalamiento. El material puede acumular cargas estáticas que pueden causar una chispa eléctrica (fuente de ignición).

Use procedimientos adecuados para amarre o conexión a tierra. Sin embargo, los amarres y las conexiones a tierra pueden no eliminar el peligro de la acumulación de estática. Consulte las normas locales aplicables para orientación.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

Se debe contar con suministro de agua contra incendio. Se recomienda un sistema de regadera / diluvio. Maneje los recipientes con cuidado y manténgalos cerrados. Ábralos lentamente con el fin de controlar el posible alivio de presión. Almacénelos en un área bien ventilada y fresca. Preferible almacenamiento exterior. Para su almacenamiento los recipientes deben ser puestos en el suelo y estar ligados o enlazados. También tambores deben estar en el suelo y ligados y equipados con válvulas de cierre automático, tapones de presión al vacío y detenedor de llama. Los contenedores de almacenamiento fijos, los contenedores de transferencia y los equipos asociados deben ser conectados a tierra e interconectados para evitar la acumulación de carga estática.

Cuando se diseñen plantas de almacenamiento, estaciones de servicio o cualquier otra instalación para el manejo de este combustible, deben aplicarse las normas NFPA en lo relacionado con la protección contra incendios, las normas API (American Petroleum Institute) y las reglamentaciones expedidas por las autoridades de control, tanto nacionales como regionales y locales.

ACUMULADOR ESTÁTICO

Este producto es un acumulador estático.

Un líquido es generalmente considerado un acumulador estático no conductor si su conductividad es inferior a 100 pS/m (picosiemens por metro) y se considera un acumulador estático semiconductor si su conductividad es inferior a 10,000 pS/m. Si es un líquido no conductor o semiconductor, las precauciones son las mismas. Un número de factores, por ejemplo, la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes, la presencia de aditivos antiestáticos y filtración pueden influir sustancialmente en la conductividad de un líquido

SECCIÓN N° 8: Controles de exposición/protección personal

Componente	CAS	TWA	STEL	%

Controles técnicos apropiados:

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo del potencial de las condiciones de exposición. Si es necesario, utilice el equipo de ventilación a prueba de explosión para mantenerse por debajo de los límites de exposición.

Ficha de Datos de Seguridad

BIODIESEL B1-B20

Nombre químico	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Concentración o gama de concentraciones		
Combustibles, diésel	68334-30-5	30-99%	Ácidos grasos, aceite, vegetal, ésteres de metilo	68990-52-3
1-70%	Etilbenceno	100-41-4	0.1- 1%	Naftaleno
91-20-3	0.1-1%	Aditivo antiestático no metálico	N/A	2-3 ppm
yhernandezv@primax.com.co				

SECCIÓN N° 4: Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios:

INHALACIÓN
Aleje a la persona de la zona para prevenir una exposición posterior. Quienes proporcionan asistencia, deben evitar su propia exposición o la de otros. Use protección respiratoria adecuada. Si se presenta irritación respiratoria, mareo, náusea o inconsciencia, busque asistencia médica inmediata. Si se ha detenido la respiración, asista la ventilación con un elemento mecánico.

CONTACTO CON LA PIEL
Quítese la ropa contaminada. Limpie frotando la piel expuesta con un limpiador de manos sin agua y continúe lavando completamente con agua y jabón. Use guantes impermeables. Deseche los artículos contaminados que no se puedan lavar.
Si el producto se inyecta dentro o debajo de la piel, o en cualquier parte del cuerpo, independientemente de la apariencia del área lastimada o su tamaño, la persona debe ser evaluada inmediatamente como una urgencia quirúrgica. Aun cuando los síntomas iniciales de la inyección a alta presión sean mínimos o ausentes, el tratamiento quirúrgico dentro de las primeras horas puede reducir en últimas el grado de lesión en forma significativa.

CONTACTO CON OJOS
Enjuague repetidamente con abundante agua. Si se presenta irritación, busque asistencia médica.

INGESTIÓN
Busque atención médica inmediata. No induzca el vómito.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los gases de escape completo de los motores Diesel fueron clasificados como carcinógeno del grupo 2A (probablemente carcinogénico para los humanos) por la Agencia Internacional para la investigación del Cáncer (IARC). La exposición repetida o prolongada a esta sustancia puede causar cáncer y daño a alguno de los siguientes órganos, basado en datos obtenidos de animales: hígado, sangre/órganos hematopoyéticos, timo. El riesgo depende de la duración y el nivel de exposición. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y del tratamiento especial que deba realizarse inmediatamente

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

Si es ingerido, este producto puede ser aspirado hacia los pulmones y causar neumonitis química. Trate adecuadamente.

Condiciones médicas preexistentes que se pueden agravar debido a la exposición: contiene solventes de hidrocarburos / hidrocarburos del petróleo; el contacto con la piel puede agravar una dermatitis existente.

SECCIÓN N° 5: Medidas de lucha contra incendios

Medios de Extinción Apropriados:

Use niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO2) para extinguir las llamas.

Medios que no deben usarse: chorro directo de agua

Ficha de Datos de Seguridad

BIODIESEL B1-B20

SECCIÓN N° 1: Identificación del producto

Nombre del Producto:

Biodiesel B1-B20

Sinónimos:

Biocombustible

Uso recomendado del producto químico:

Combustible

Número UN:

1202

Compañía:

PRIMAX COLOMBIA S.A.

Datos sobre el proveedor:

PRIMAX COLOMBIA S.A.
Calle 90 # 19C – 32 Bogotá, Colombia

Número de teléfono para emergencias:

Centro de Control
601 6283205
3219354081

SECCIÓN N° 2: Identificación del peligro o peligros

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

CLASIFICACIÓN:

LIQUIDOS INFLAMABLES: Categoría 3,
CORROSION /IRRITACION CUTANEA: Categoría 2,
CARCINOGENICIDAD: Categoría 2,
PELIGRO POR ASPIRACION: Categoría 1,
PELIGROS PARA MEDIO AMBIENTE ACUATICO - PELIGRO A LARGO PLAZO: Categoría 2,

PALABRAS DE ADVERTENCIA:

PELIGRO

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

En Colombia aplica la siguiente normativa nacional referente al SGA:

- ? El Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
- ? La Resolución 0773 del Ministerio del Trabajo, por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

OSHA (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional):
Clasificado como líquido inflamable, altamente tóxico por ingestión, irritante moderado de la piel, irritante ocular severo, carcinógeno

Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act):
Listado

Estado de DSL (Domestic Substances List – Canadá):
Todos los componentes están en la lista DSL canadiense.

USEPA Hazard Categories for EPCRA – SARA (Superfund Amendments and Reauthorization Act) 311/312:
Peligro de incendio, peligro agudo para la salud, peligro crónico para la salud

CERCLA (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act) sección 103 y SARA sección 304 (liberación al ambiente)
La definición de CERCLA de sustancias peligrosas contiene una cláusula de "exclusión de petróleo" que exime al petróleo crudo. Fracciones de petróleo crudo y productos (tanto terminados como intermedios) del proceso de refinación de petróleo crudo y cualquier componente autóctono de los mismos, de los requisitos de informes de la Sección 103 de CERCLA. Sin embargo, es posible que aún se apliquen otros requisitos de informes federales, incluida la Sección 304 de SARA, así como la Ley de Agua Limpia.

MANEJO DE RESIDUOS:
Colombia cuenta con la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos, que busca fortalecer la gestión integral de los residuos peligrosos, con el fin de proteger el ambiente y la salud humana, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país. En Colombia, la gestión integral de los residuos peligrosos está reglamentada por el Título 6 "Residuos peligrosos" del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector ambiente y desarrollo sostenible.

TRANSPORTE
Decreto 1079 de 2015. Decreto único reglamentario del sector transporte, sección 8. Por el cual se reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

SECCIÓN N° 16: Otras informaciones

Otras informaciones:

- Clave de código: CARC=Cancerígeno; REPRO=Reproductivo
- 1 = ACGIH TODAS
 - 2 = ACGIH A1
 - 3 = ACGIH A2
 - 4 = OSHA Z
 - 5 = TSCA 4
 - 6 = TSCA 5a2
 - 7 = TSCA 5
 - 8 = TSCA 6
 - 9 = TSCA 12b
 - 10 = CA P65 CARC
 - 11 = CA P65 REPRO
 - 12 = CA RTK
 - 13 = IL RTK
 - 14 = LA RTK
 - 15 = MI 293
 - 16 = MN RTK
 - 17 = NJ RTK
 - 18 = PA RTK
 - 19 = RI RTK

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

Información sobre la mezcla o sobre sus componentes:

2-METILPENTANO: La exposición repetida a altas concentraciones de 2-metilpentano produjo efectos adversos a los riñones de ratas macho solamente. Se cree que estos efectos son específicos de la especie y no tienen relación con los humanos.

BENCENO: Causó cáncer (leucemia mieloide aguda y síndrome mielodisplásico), daños en el sistema productor de sangre y trastornos sanguíneos graves en estudios con humanos. Causó efectos genéticos y efectos sobre el sistema inmune en animales de laboratorio y algunos estudios en humanos. Causó toxicidad para el feto y cáncer en estudios en animales de laboratorio.

ETANOL: La exposición repetida y prolongada a altas concentraciones de vapor de etanol o la sobreexposición por ingestión puede producir efectos adversos al cerebro, riñones, hígado y órganos reproductivos, defectos de nacimiento y desarrollo de toxicidad en las crías.

N-HEXANO: Las exposiciones prolongadas y/o repetidas al n-hexano pueden causar daños progresivos y potencialmente irreversibles al sistema nervioso periférico (p.ej. dedos de la mano, pies, brazos, etc.). Las exposiciones simultáneas a metil etil cetona (MEK) o a metil isobutil cetona (MIBK) y al n-hexano puede potenciar el riesgo de los efectos adversos del n-Hexano sobre el sistema nervioso periférico. El n-hexano ha mostrado causar daño testicular a altas dosis en ratas macho. La relevancia de estos efectos en humanos es desconocido.

TOLUENO: La inhalación concentrada prolongada o deliberada puede causar daños al cerebro y sistema nervioso. La exposición prolongada y repetida de animales preñados (>1500 ppm) se ha reportado que causa efectos adversos de desarrollo del feto.

TRIMETIL BENCENO: La exposición por inhalación a largo plazo al trimetil benceno causó efectos en la sangre en animales de laboratorio.

ETILBENCENO: Causó cáncer en los estudios con animales en el laboratorio. La relevancia de estos hallazgos en los humanos es incierta.

SECCIÓN N° 12: Información ecotoxicológica

Toxicidad:

Producto: se espera que sea tóxico a los organismos acuáticos. A largo plazo, puede causar efectos adversos en el medio ambiente acuático.

Persistencia y degradabilidad:

Biodegradación: se espera que la mayoría de los componentes sean inherentemente biodegradables. Oxidación atmosférica: componente más volátil, se espera que se degrade rápidamente en aire

Potencial de bioacumulación:

Mayoría de componentes: tienen el potencial de bioacumularse, sin embargo, el metabolismo o las propiedades físicas pueden reducir la bioconcentración o el límite de biodisponibilidad

Movilidad en el suelo:

Componente más volátil: altamente volátil, se esparcirá rápidamente en aire. No se espera que haya separación a sedimentos y a residuos sólidos de desechos. Componente menos volátil: baja solubilidad, flota y se espera que migre del agua a la tierra. Se espera que se reparta a sedimento y a sólidos del agua residual.

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

Solubilidad:
Insignificante

Presión de vapor:
> 26.6 kPa (200 mm Hg) a 20°C

Punto de inflamación:
< -40°C (-40°F)

Inflamabilidad:
LEL: 1.4 UEL: 7.6

Límites inferior y superior de explosión/ inflamabilidad:
> 250°C (482°F)

SECCIÓN N° 10: Estabilidad y reactividad

Estabilidad química:
Bajo condiciones normales, el producto es estable.

Condiciones que deben evitarse:
Evite calor, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición.

Materiales incompatibles:
Oxidantes fuertes, halógenos, álcalis, ácidos fuertes

Productos de descomposición peligrosos:
El material no se descompone a temperatura ambiente

SECCIÓN N° 11: Información toxicológica

Toxicidad Aguda:
INHALACIÓN
Toxicidad (rata): LC50 5000 mg/m3 - Mínimamente tóxico (basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares).
Irritación: Información disponible.- Temperaturas elevadas o acciones mecánicas pueden formar vapores, neblinas o humos que pueden ser irritantes para los ojos, nariz, garganta o pulmones (basado en la evaluación de los componentes).

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

3-metilhexano	400 ppm	500 ppm	Benceno	1 ppm
5 ppm	Benceno	0.5 ppm	1 ppm	Benceno
0.5 ppm	2.5 ppm	Butano	1000 ppm	Etil alcohol
1900 mg/m3	1000 ppm	Etil alcohol	435 mg/m3	Etil alcohol
20 ppm	Gasolina	300 ppm	500 ppm	2-metil, hexano
400 ppm	500 ppm	Isopentano	600 ppm	Metil ciclohexano
2000 mg/m3	Metil ciclohexano	400 ppm	n-hexano	1800 mg/m3
n-hexano	50 ppm	Pentano	2950 mg/m3	Pentano
600 ppm	Pentano, 2-metil	500 ppm	1000 ppm	Pentano, 3-metil
500 ppm	1000 ppm	Pseudocumeno (1,2,4- trimetilbenceno)	25 ppm	Tolueno
200 ppm	Tolueno	20 ppm	Trimetil benceno	25 ppm
Xilenos	435 mg/m3	150 ppm	Xilenos	100 ppm

Controles técnicos apropiados:

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo del potencial de las condiciones de exposición. Si es necesario, utilice el equipo de ventilación a prueba de explosión para mantenerse por debajo de los límites de exposición

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP):

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: a Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones de contaminantes en el aire a niveles que sean adecuados para proteger la salud del trabajador, puede ser adecuado un respirador aprobado. La selección, el uso y el mantenimiento del respirador debe estar de acuerdo con los requerimientos del trabajo realizado y las normativas (si aplica). No se requiere que los tipos de respiradores empleados tengan características especiales bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada.
Para altas concentraciones en el aire, utilice un respirador con suministro de aire aprobado, operado en el modo de presión positiva. Los respiradores con suministro de aire con botella de escape pueden ser apropiados cuando los niveles de oxígeno son inadecuados, las propiedades de alerta de vapor / gas son pobres o si puede exceder la capacidad / rata de un filtro de aire purificador.

PROTECCIÓN PARA LAS MANOS: Los guantes de nitrilo, neopreno o polivinilo son recomendados; para más información consulte las especificaciones del fabricante/proveedor. Las condiciones de trabajo pueden afectar considerablemente el estado y la durabilidad del guante. Contacte al fabricante del guante para información específica en selección y durabilidad para sus condiciones de uso. Inspeccione y reemplace los guantes gastados o dañados periódicamente. Si el contacto prolongado o repetido es probable, se recomiendan guantes resistentes a productos químicos. Si el contacto con los antebrazos es probable, use guantes tipo manopla.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS: Si el contacto es probable, se recomiendan anteojos de seguridad con protecciones laterales

PROTECCIÓN DE LA PIEL Y EL CUERPO: Si el contacto prolongado o repetido es probable, se recomienda ropa resistente a productos químicos.

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

Temperatura de auto inflamación: >250°C (482°F)

Productos de combustión peligrosos:
Humo, aldehídos, óxidos de azufre, productos de combustión incompleta, óxidos de carbono

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

Evacue el área. Si una fuga o derrame no se ha encendido, use rociador de agua para dispersar los vapores y proteger al personal que intenta detener la fuga. Evite que el producto fluya fuera del área controlada por el incendio o la dilución hacia fuentes de entrada, alcantarillados o suministro de agua potable. Los bomberos deberían utilizar equipo de protección estándar y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA). Utilice agua en rocío para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.

SECCIÓN Nº 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Evite el contacto con el material derramado. En caso de requerirse advierta o evacue a las personas ubicadas en las áreas cercanas y a favor del viento, debido a la toxicidad e inflamabilidad del producto.

Consulte la Sección 5 sobre información contra incendios, la Sección 2 sobre identificación de peligros, la Sección 4 para recomendaciones sobre primeros auxilios y la Sección 8 sobre los requisitos mínimos para el equipo de protección personal.

Medidas de protección adicional pueden ser necesarias dependiendo de las circunstancias específicas y del análisis del personal experto que atiende la emergencia.

Para quienes atienden la emergencia: utilice protección respiratoria: respirador de media cara o de cara completa con filtro(s) para vapores orgánicos y H2S si aplica, o se puede usar un aparato de respiración autocontenida (SCBA) dependiendo del tamaño del derrame y el nivel potencial de exposición. Si la exposición no puede ser caracterizada o si es posible o se anticipa una atmósfera deficiente en oxígeno, se recomienda el uso de SCBA. Se recomienda el uso de guantes de trabajo resistentes a hidrocarburos aromáticos.

Nota: los guantes de acetato de polivinilo (PVA) no son resistentes al agua y su uso no es adecuado para atención de emergencias. Se recomienda el uso de gafas de protección para químicos si es posible una salpicadura o cualquier contacto con los ojos.

Derrames pequeños: Normalmente es suficiente usar ropa normal de trabajo antiestática.

Derrames grandes: traje completo resistente a productos químicos, se recomienda que sea antiestático.

El personal que no hace parte del grupo de atención de emergencias deberá evacuar la zona afectada. No se tomará ninguna medida que implique un riesgo personal o sin una formación adecuada. Use equipo de protección personal. Asegure la ventilación apropiada. Mantenga alejado del calor y las fuentes de ignición.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Evite la contaminación de las fuentes de agua.

En derrames grandes contenga mediante un dique localizado bastante adelante del derrame para su recuperación y posterior eliminación. Evite la entrada en corrientes de agua, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Derrame en tierra: ELIMINE todas las fuentes de ignición (evite fumar, la presencia de chispas, destellos o llamas en las áreas cercanas). Si puede hacerlo sin riesgo, detenga la fuga. Todo el equipo que se utiliza cuando se está manejando el producto debe estar conectado a tierra. No toque ni camine a través de material derramado. Prevenga la entrada a corrientes de agua, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Se puede utilizar un supresor de vapores para reducir los vapores. Utilice herramientas limpias y a prueba de chispa para recolectar el material absorbido. Absorba o cubra con tierra seca, arena o algún otro material no combustible y transféralo a recipientes. En grandes derrames el agua en rocío puede reducir el vapor, pero no evita la ignición en lugares cerrados.

Recoger la capa sobrenadante o aspirar por bombeo usando un equipo a prueba de explosión, o contener el líquido derramado mediante barreras flotantes, arena, u otro absorbente apropiado y disponer mecánicamente dentro de recipientes. Disponga de los residuos de absorbente contaminado como se indica en la sección 13.

Derrame en agua: ELIMINE todas las fuentes de ignición (evite fumar, la presencia de chispas, destellos o llamas en las áreas cercanas). Si puede hacerlo sin riesgo, detenga la fuga. No confine en el área del derrame. Notifique a ocupantes y embarcaciones en las áreas en dirección del viento sobre los riesgos de incendio y explosión y adviértales que se mantengan alejados. Retire el líquido sobrenadante de la superficie por barrido o con absorbentes apropiados. Disperse el residuo en aguas no confinadas, si es permitido por las autoridades ocales o entes regulatorios. Busque la asistencia de un especialista antes de usar un dispersante.

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

P501: Eliminar el contenido/recipiente...conforme a la reglamentación local / regional / nacional / internacional

Identidad química de la sustancia	Nombre(s) común(es), sinónimo(s) de la sustancia	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Impurezas	Aditivos estabilizadores que estén a su vez clasificados y contribuyan
-----------------------------------	--	---	-----------	--

Nombre químico	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Concentración o gama de concentraciones		
Gasolina	86290-81-5	90 - 100%	Etil alcohol	64-17-5
10 - 20%	1-hexeno	592-41-6	1 - 5%	2,3-dimetilbutano
79-29-8	1 - 5%	3-metilhexano	589-34-4	1 - 5%
Benceno	71-43-2	0.1 - 5%	Butano	106-97-8
1 - 5% (*)	Etilbenceno	100-41-4	1 - 5%	2-metil, hexano
591-76-4	1 - 5%	Isopentano	78-78-4	5 - 10%
Metil ciclohexano	108-87-2	1 - 5%	n-hexano	110-54-3
1 - 5%	Pentano	109-66-0	1 - 5%	2-metil-pentano
107-83-5	1 - 5%	3-metil-pentano	96-14-0	1 - 5%
Pseudocumeno (1,2,4- trimetilbenceno)	95-63-6	1 - 5%	Tolueno	108-88-3
1 - 5%	Trimetil benceno	25551-13-7	1 - 5%	Xilenos
1330-20-7	5 - 10%			

Ficha de Datos de Seguridad

GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (HIDROCARBUROS Y

SECCIÓN N° 1: Identificación del producto

Nombre del Producto:

Gasolina Corriente Oxigenada (Hidrocarburos y aditivos)

Sinónimos:

Carburante, Bencina, Nafta, Combustible

Uso recomendado del producto químico:

Hidrocarburos y aditivos

Número Interno:

708027-45

Número UN:

1203

Compañía:

PRIMAX COLOMBIA S.A

Datos sobre el proveedor:

PRIMAX COLOMBIA S.A
Calle 90 # 19C – 32 Bogotá, Colombia

Número de teléfono para emergencias:

Centro de Control
601 6283205
3219354081

SECCIÓN N° 2: Identificación del peligro o peligros

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

CLASIFICACIÓN:

LIQUIDOS INFLAMABLES: Categoría 1,
CORROSION /IRRITACION CUTANEA: Categoría 2,
LESIONES OCULARES GRAVES / IRRITACION OCULAR: Categoría 2/2A,
MUTAGENICIDAD EN CELULAS GERMINALES: Categoría 1(1A / 1B),
CARCINOGENICIDAD: Categoría 1(1A / 1B),
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCION: Categoría 2,
TOXICIDAD SISTEMICA ESPECIFICA DE ORGANOS DIANA (EXPOSICION UNICA): Categoría 3,
TOXICIDAD SISTEMICA ESPECIFICA DE ORGANOS DIANA (EXPOSICIONES REPETIDAS): Categoría 2,
PELIGRO POR ASPIRACION: Categoría 1,
PELIGROS PARA MEDIO AMBIENTE ACUATICO - PELIGRO A LARGO PLAZO: Categoría 2,

Ficha de Datos de Seguridad

MAX PRO DIÉSEL

Precauciones especiales para el usuario:	
MARINO (IMDG)	
Nombre apropiado del envío:	GAS OIL
Clase y división de riesgos:	3
Número EMS:	F-E, S-E
Número UN:	1202
Grupo de embalaje/envase:	III
Polutante marino:	Si
Etiqueta(s):	3
Nombre del documento de transporte:	UN1203, GAS OIL, 3, PG III, (55°C c.c.), POLUTANTE MARINO
AIRE (IATA)	
Nombre apropiado del envío:	GAS OIL
Clase y división de riesgos:	3
Número UN:	1202
Grupo de embalaje/envase:	III
Etiqueta(s) / Marca(s):	3
Nombre del documento de transporte:	UN1202, GAS OIL, 3, PG III

SECCIÓN N° 15: Información sobre la reglamentación

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
Decreto 1073 de 2015 del sector de Minas y Energía
La regulación y el control sobre la distribución y comercialización de combustibles líquidos derivados del petróleo corresponde al Ministerio de Minas y Energía, así como a las entidades con competencia dentro de ese sector (Sección 2 - Distribución de combustibles que establece los requisitos, obligaciones y el régimen sancionatorio aplicables a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo).

PELIGROSIDAD DEL PRODUCTO
SGA (Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos):
Peligroso (ver clasificación de peligros en la Sección 2 de la FDS)

En Colombia aplica la siguiente normativa nacional referente al SGA:

? El Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
? La Resolución 0773 del Ministerio del Trabajo, por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

OSHA (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional):
Clasificado como líquido inflamable, altamente tóxico por ingestión, irritante moderado de la piel, irritante ocular severo, carcinógeno

Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act):
Listado

Estado de DSL (Domestic Substances List – Canadá):
Todos los componentes están en la lista DSL canadiense.

USEPA Hazard Categories for EPCRA – SARA (Superfund Amendments and Reauthorization Act) 311/312:
Peligro de incendio, peligro agudo para la salud, peligro crónico para la salud

CERCLA (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act) sección 103 y SARA sección 304 (liberación al ambiente)
La definición de CERCLA de sustancias peligrosas contiene una cláusula de "exclusión de petróleo" que exime al petróleo crudo. Fracciones de petróleo crudo y productos (tanto terminados como intermedios) del proceso de refinación de petróleo crudo y cualquier componente autóctono de los mismos, de los requisitos de informes de la Sección 103 de CERCLA. Sin embargo, es posible

Ficha de Datos de Seguridad

MAX PRO DIÉSEL

Efectos inmediatos y retardados así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:

Efectos crónicos / otros
Del producto mismo:

Sensibilización: no es sensible a la piel de los animales de laboratorio Las concentraciones de vapor por encima de los niveles de exposición recomendados son irritantes para los ojos y el tracto respiratorio, pueden causar dolores de cabeza y mareos, son anestésicos y pueden tener otros efectos sobre el sistema nervioso central. Pequeñas cantidades de líquido aspiradas hacia los pulmones durante la ingestión o vómito pueden causar neumonitis química o edema pulmonar.

Combustible diésel: causó cáncer en pruebas con animales. Causó alteraciones in vitro. Las exposiciones repetidas de la piel a altas concentraciones en animales de prueba resultaron en la disminución en el tamaño y peso de las crías y aumentó la reabsorción al feto a las dosis tóxicas maternas. La exposición dérmica a elevadas concentraciones resultó en irritación severa a la piel con pérdida de peso y alguna mortalidad. La exposición por inhalación a altas concentraciones resultó en irritación al tracto respiratorio, acumulación/cambio/infiltración en los pulmones y reducción de la función de estos.

Humos de escape de motores diésel: es Cancerígeno en pruebas de animales. Las exposiciones por inhalación a los gases de escape durante 2 años en animales de prueba resultaron en tumores y linfoma en los pulmones. El extracto de partículas produjo tumores de la piel en pruebas con animales. Causaron cambios in vitro.

De componentes:

Naftaleno
La exposición a altas concentraciones de naftaleno puede causar destrucción de glóbulos rojos, anemia y cataratas. Naftaleno causó cáncer en estudios sobre animales de laboratorio, pero la relevancia de estos hallazgos en humanos es incierta. Etilbenceno: Causó cáncer en los estudios con animales en el laboratorio. La relevancia de estos hallazgos en los humanos es incierta

SECCIÓN N° 12: Información ecotoxicológica

Toxicidad:

Producto: se espera que sea tóxico a los organismos acuáticos. A largo plazo, puede causar efectos adversos en el medio ambiente acuático.

Persistencia y degradabilidad:

Biodegradación: se espera que la mayoría de los componentes sean inherentemente biodegradables.

Oxidación atmosférica: componente más volátil, se espera que se degrade rápidamente en aire.

Ficha de Datos de Seguridad

MAX PRO DIÉSEL

Densidad y/o densidad relativa:
0.82-0.87

Punto de fusión/ punto de congelación:

Punto de congelamiento	N/D
Punto de fusión	N/A
Punto de fluidez	< -7°C (20°F)

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:
> 149°C (300°F)

Densidad de vapor relativa:
> 2 a 101 kPa

pH:
N/A

Viscosidad cinemática:
1.9 cSt (1.9 mm2/seg) a 40°C – 4.1 cSt (4.1 mm2/seg) a 40°C

Solubilidad:
Insignificante

Presión de vapor:
> 0.067 kPa (0.5 mm Hg) a 20°C

Punto de inflamación:
>55°C (131°F)

Inflamabilidad:
LEL: 0.6 UEL: 7.0

Límites inferior y superior de explosión/ inflamabilidad:
Límites de inflamabilidad (% aproximado de volumen en el aire): LEL: 0.6 UEL: 7.0

Ficha de Datos de Seguridad

MAX PRO DIÉSEL

SECCIÓN Nº 5: Medidas de lucha contra incendios

Medios de Extinción Apropriados:

Use niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO2) para extinguir las llamas.

Medios que no deben usarse: chorro directo de agua

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

Evacue el área. Evite que el producto fluya fuera del área controlada por incendio o la dilución hacia fuentes de entrada, alcantarillados o suministro de agua potable. Los bomberos deberían utilizar equipo de protección estándar y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA). Utilice agua en rocío para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.

SECCIÓN Nº 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Evite el contacto con el material derramado. En caso de requerirse, advierta o evacue a las personas ubicadas en las áreas cercanas y a favor del viento, debido a la toxicidad e inflamabilidad del material. Consulte la Sección 5 sobre información contra incendios, la Sección 2 sobre identificación de peligros y la Sección 4 para recomendaciones sobre primeros auxilios.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Derrames grandes: Contenga mediante un dique localizado bastante adelante del derrame para su recuperación y posterior eliminación. Evite la entrada en corrientes de agua, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Derrame en tierra: ELIMINE todas las fuentes de ignición (evite fumar, la presencia de chispas, destellos o llamas en las áreas cercanas). Si puede hacerlo, sin riesgo detenga la fuga. Todo el equipo que se utiliza cuando se está manejando el producto debe estar conectado a tierra. No toque ni camine a través de material derramado. Evite la entrada a corrientes de agua, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Se puede utilizar un supresor de vapores. Absorba o cubra con tierra seca, arena o algún otro material no combustible y transfíralo a recipientes. Utilice herramientas limpias y a prueba de chispa para recolectar el material absorbido. Derrames grandes: el agua en rocío puede reducir el vapor, pero no evita la ignición en lugares cerrados.

Derrame en agua: si puede hacerlo sin riesgo, detenga la fuga. Elimine las fuentes de ignición. Si el punto de inflamación excede la temperatura ambiente en 10°C o más, cuando las condiciones lo permitan utilice barreras flotantes de contención y remueva de la superficie mediante desnatado o con absorbentes adecuados. Si el punto de inflamación no excede la temperatura ambiente en al menos 10°C, use barreras flotantes para proteger las orillas y permitir que el material se evapore. Busque la asistencia de un especialista antes de usar el dispersante.

Las recomendaciones para derrames en agua y en tierra se basan en el escenario más factible para este material. Sin embargo, las condiciones geográficas, el viento, la temperatura, y en caso de derrames en agua la dirección y velocidad de olas, pueden influenciar en forma importante la acción apropiada que deba tomarse. Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales.

Nota: la normativa local puede prescribir o limitar la acción a tomarse.

PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN

En el caso de un derrame o emisión accidental notifique a las autoridades pertinentes de acuerdo con la normativa aplicable.

Ficha de Datos de Seguridad

MAX PRO DIÉSEL

SECCIÓN N° 3: Composición/ información sobre los componentes				
Identidad química de la sustancia	Nombre(s) común(es), sinónimo(s) de la sustancia	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Impurezas	Aditivos estabilizadores que estén a su vez clasificados y contribuyan

Nombre químico	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Concentración o gama de concentraciones		
Combustibles, diésel	68334-30-5	30-99%	Ácidos grasos, aceite, vegetal, ésteres de metilo	68990-52-3
1-70%	Etilbenceno	100-41-4	0.1- 1%	Naftaleno
91-20-3	0.1-1%	Aditivo antiestático no metálico	N/A	2-3 ppm
yhernandezv@primax.com.co				

SECCIÓN N° 4: Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios:

INHALACIÓN
Aleje a la persona de la zona para prevenir una exposición posterior. Quienes proporcionan asistencia, deben evitar su propia exposición o la de otros. Use protección respiratoria adecuada. Si se presenta irritación respiratoria, mareo, náusea o inconsciencia, busque asistencia médica inmediata. Si se ha detenido la respiración, asista la ventilación con un elemento mecánico.

CONTACTO CON LA PIEL
Quítese la ropa contaminada. Limpie frotando la piel expuesta con un limpiador de manos sin agua y continúe lavando completamente con agua y jabón. Para quienes proporcionan asistencia, eviten la exposición de ustedes mismos o de otros. Use guantes impermeables. Deseche los artículos contaminados que no se puedan lavar.
Si el producto se inyecta dentro o debajo de la piel, o en cualquier parte del cuerpo, independientemente de la apariencia del área lastimada o su tamaño, la persona debe ser evaluada inmediatamente como una urgencia quirúrgica. Aun cuando los síntomas iniciales de la inyección a alta presión sean mínimos o ausentes, el tratamiento quirúrgico dentro de las primeras horas puede reducir en últimas el grado de lesión en forma significativa.

CONTACTO CON OJOS
Enjuague repetidamente con abundante agua. Si se presenta irritación, busque asistencia médica.

INGESTIÓN
Busque atención médica inmediata. No induzca el vómito.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:
Si es ingerido, este producto puede ser aspirado hacia los pulmones y causar neumonitis química. Trate adecuadamente.

Condiciones médicas preexistentes que se pueden agravar debido a la exposición: contiene solventes de hidrocarburos / hidrocarburos del petróleo; el contacto con la piel puede agravar una dermatitis existente.